

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el día de la publicación.
CUATRO REALES LINEA
con rebaja á los suscritores que continúan con la suscripción.

PRIMERA EDICION.

Para suscripciones y venta de Madrid.

EDICION DE LA MAÑANA.

Un mes, **SEIS REALES.**
Un trimestre, **DOS CUARTOS.**

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

BO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XXVIII. NUM. 7308.

MADRID, JUEVES 27 DE DICIEMBRE DE 1877.

OFICINAS, MAYOR 120.

REGALO DE BODA

OFRECIDO A DOÑA MERCEDES DE ORLEANS.
POR LA INDUSTRIA Y EL TRABAJO NACIONAL.

La comision directiva invita á los señores y diputados, residentes en Madrid y representantes de distritos industriales y manufactureros, á una reunion que tendrá lugar en las oficinas de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, calle Mayor, 120, el jueves 27 de diciembre á las dos de la tarde. — Por la comision, el secretario.

EDICION DE LA TARDE

DE AYER 26 DE DICIEMBRE.

A la noticia del *Tiempo* de que aun no habian terminado las cuestiones personales entre periodistas, de que se ha hablado estos dias, sino que habia surgido una nueva con la redaccion de un periódico ajeno á la polémica primitiva, dice hoy el *Imparcial*:

«Si el *Tiempo* se refiere á cuestiones en que figura el nombre del *Imparcial*, y á incidentes relacionados con ella, no tiene razon para suponerlas todavia pendientes.»

—En otro suelto, debajo del anterior, dice el mismo colega:

«Agradezco al *Pabellon nacional* que haya rectificado en su número del martes lo que, comentando las consecuencias de cuestiones que todo el mundo conoce, dijo en su número del domingo.»

A algun periódico han llamado la atencion las tres siguientes noticias que esculonadas ha publicado el *Diario español*:

«El auditor de esta capitania general, Sr. La Casa, ha tenido esta tarde una conferencia sobre asuntos importantes del servicio con el señor ministro de la Guerra.»

«El capitán general de este distrito ha tenido esta tarde una conferencia con el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra, á la cual se atribuye importancia.»

«Entre el juez municipal del distrito de la Universidad y el capitán general de Castilla la Nueva ha surgido un conflicto, del cual tiene ya conocimiento la Audiencia del territorio. La gravedad que parece entrañar el asunto no nos permite dar mas detalles por hoy.»

«Leemos en el *Correo militar*: «Segun se nos manifiesta, un jefe del ejército ha sido conducido á la cárcel pública para sufrir diez dias de arresto por providencia judicial en juicio de faltas.»

«Las obras de instalacion del gasómetro que se va á establecer en Ciudad-Real, parece que empezarán muy en breve por la casa Borrer, cuya empresa lleva construidos ya 600 gasómetros en 22 naciones de Europa y América.»

«La direccion general del Tesoro ha dispuesto que los administradores económicos satisfagan en metálico ó cartas de préstamo los libramientos del último ejercicio militar que no han sido satisfechos.»

«Parece que la mayoría del consejo de Agricultura es contraria al dictamen del ponente en la proposicion relativa á las corridas de toros, mostrándose aquel alto cuerpo contrario al espresado espectáculo.»

«De nuestro corresponsal en Paris recibimos la siguiente carta:

Paris, 24.
«Hé aquí un rápido bosquejo de la situacion de Europa que creo digno de llamar la atencion de mis lectores, porque en él nada es mio, y todo de políticos autorizados á quienes he consultado para redactarlo.»

«En Francia los conservadores, derrotados, no han renunciado á la defensa de sus ideas, pero sí á las luchas violentas y á las oposiciones sistemáticas. Las faltas de los triunfadores del día, de los republicanos, serán seguramente grandes y muchas.»

«Ya principian á notarse en el partido republicano síntomas de desunion, de ambicion y de envidia, y pronto se verá que los ministros de Estado, de Instruccion Pública y de Comercio carecen de las condiciones necesarias para dirigir convenientemente sus departamentos respectivos.»

«La situacion actual de Francia no es de manera alguna definitiva, y la derrota de los conservadores no es final.»

«Pero, durante el año 1878, el año del conclave, del Congreso de Berlín y de la espesion, no es aventurado afirmar que la situacion interior de Francia no sufrirá cambio radical alguno.»

«Todo lo que á las demás potencias se refiere gravita alrededor de la cuestion de Oriente. A ello deben, pues, dirigirse las miradas de los pensadores.»

«Rusia no acepta otra cosa que una *solucion completa* de la cuestion oriental. Solucion completa quiere decir desmembramiento de la Turquía, lo que se traducirá en detalle por la conversion del Mar Negro en lago ruso, gracias á la anexion de Bstun y Trebizonda, por la anexion de la Armenia, que pondrá en sus manos el considerable comercio de tránsito entre Trebizonda y la Persia, y por la autonomia de la Bulgaria y la Rumania.»

«Austria sacará de esta paz la anexion de la Bosnia y la Herzegovina.»

«Alemania... Aquí se presenta una cues-

tion de verdadera gravedad. ¿Qué es lo que se propone Bismarck? Coronar su obra debilitando la autoridad del czar y poniendo en evidencia la impotencia de Inglaterra, de manera que, prin tipada por una guerra, termine su carrera con una paz europea? Agrandar la Alemania anexionándose la Bélgica y la Holanda? Aislar á Francia para declararle una nueva guerra, y poner término de una vez á la plétora de militarismo que hoy abruma al imperio alemán? Sin ser pesimista, se me resiste creer que el principe de Bismarck no vea en sus sueños otra cosa que eras de paz general.»

Incorporada de hecho en la alianza de los tres imperios por el tratado que la liga á Alemania, Italia parece llamada á obtener, ó simples ventajas morales, ó el Trentino, ó Niza y Saboya, segun sea una ú otra de las tres líneas de conducta que dejo indicadas la que adopte Alemania.

La actitud de Inglaterra es un elemento de importancia suma en este rapidísimo estudio.

Su intervencion militar en favor de la Turquía parece probable, porque la anexion del Egipto en cambio del abandono de la Turquía á la triple alianza, no le daría sino aumento de cargas, aumento de preocupaciones y ventajas nulas. Quizás se consiga, sin embargo, que cediendo Rusia en algunos puntos y poniéndose el Egipto bajo el protectorado inglés, pueda evitarse esta intervencion, preludio de una guerra europea.

En resumen, la situacion general es la siguiente:

Republicanismo en Francia hasta despues de la espesion.

Desmembramiento de Turquía en favor de Rusia.

Anexiones austriacas.

Paz separada ruso-turca sin mediacion de las potencias.

Y resignacion de la Inglaterra á trueque de provechosas compensaciones.

Ha sido denunciado por la fiscalia de imprenta el *Anunciador* de Sevilla.

El 1.º de enero se verificará en Sevilla una fiesta de regatas en el Guadalquivir.

Ha fallecido el dean de la catedral de Cádiz D. Joaquin de Palma.

Por el gobierno civil de Sevilla se ha declarado de utilidad pública la linea férrea de Osuna á la Roda.

El conocido doctor dentista Sr. Sanchez Heredia, restablecido de su enfermedad, ha vuelto á ocuparse de las tareas de su profesion.

La *soubrette* musical que se prepara en el nuevo círculo titulado *Jockey-Club*, se verificará mañana á las ocho y media de la noche. Despues habrá una junta general de socios para eleccion de cargos, segun creemos.

Parece que desde el 22 se encuentra en Avilés el Sr. Posada Herrera.

El billete de la loteria de Navidad premiado con dos millones de pesetas, fué comprado en Madrid el 24 de noviembre y remitido dos dias despues por el agente de cambios y bolsa de esta plaza señor Peña, á un banquero establecido en Lisboa. Parece que el afortunado capitalista vendrá á Madrid para hacer por sí mismo efectivo el premio que le ha correspondido.

El premio mayor de la rifa de los hospitales de niños pobres, titulada «El Niño Jesús», consistente en 15000 pesetas, se ha repartido entre varios guardias de orden público, sirvientes y jornaleros.

El Sr. D. Eugenio Díez, fiscal jubilado del tribunal Supremo, ha fallecido en Valladolid.

Hasta ahora solo cuatro provincias han enviado al ministerio de Fomento los catálogos de los objetos que deben ser remitidos por España á la espesion de Paris.

De mañana á pasado debe salir de Madrid para Andújar con objeto de terminar un trabajo literario, el diputado constitucional Sr. Nuñez de Arce. El día 8 de enero próximo se hallará de regreso en la corte con objeto de asistir á la reunion de los representantes de su partido.

El instituto provincial de Sevilla ha acordado costear por los catedráticos cinco títulos de bachiller para otros tantos alumnos pobres, educados por completo en dicha escuela, y en la enseñanza oficial, de buena conducta, y cuyo expediente de carrera sea honroso.

Asegúrase que una persona bastante conocida en Sevilla intentó suicidarse en la tarde del domingo disparándose dos tiros por debajo de la barba, en el cementerio de San Fernando. En muy mal estado fué conducida al hospital Central, donde se le practicó la primera cura sin que haya esperanzas de salvarle la vida porque no se ha logrado la extraccion de los dos proyectiles.

Ignóranse las causas que le hayan impulsado á tomar tan desesperada resolucion; pero, segun se dice, ha dejado escritas dos cartas que la esplican.

El propietario de LA CORRESPONDENCIA Sr. de Santa Ana, iniciador, segun otros han revelado, del pensamiento de que la industria y el trabajo nacional hagan un regalo de boda á la futura reina de

España, que revele lo que vale y puede la industria del país, ha resultado dar los últimos dias de enero, un BANQUETE NACIONAL al que serán invitados todos los fabricantes españoles, y con el que el Sr. Santa Ana se propone, no solo celebrar el regío enlace de D. Alfonso y doña Mercedes, sino tambien dar las gracias á la egregia princesa que al subir al trono se declara protectora del trabajo nacional.

Sevilla, 25.

Despues de almorzar ayer por la mañana la familia real en el palacio de San Telmo, salió en un lujoso charabau á la una de la tarde, hácia el cortijo de Cuarto.

S. M. el rey ocupaba la derecha de la primera banqueta, la infanta Mercedes el centro y el extremo izquierdo la princesa de Asturias. La primera vestía de maja con mantilla y alta peineta, llevando por abrigo una capa torera; la princesa Isabel vestía de maja con chaquetilla y sombrero cañales.

Occupaban la segunda banqueta en el mismo orden la infanta doña Luisa Fernanda, el infante D. Antonio y la infanta D.ª Cristina, que vestía exactamente igual á la princesa.

En la tercera iban el duque de Montpensier, el ministro de Gracia y Justicia, y en la última la marquesa de Nájera y la dama de las infantas.

En otro charaban iba la alta servidumbre de S. M. y A. R. y la de los duques y el marqués de Campo Sagrado.

El cortijo en donde tuvo lugar el acoso y derribo de reses, dista de la ciudad unos seis kilómetros, cuya travesía presentaba desde las primeras horas de la tarde el mas animado aspecto por los muchos coches de todas clases, desde el lujoso landó hasta la modesta jardinera y el simon, que á trote largo se dirigían á la fiesta. El número de ginetes no bajaría de cien.

Poco más de veinte minutos tardó en llegar al cortijo la comitiva régia desde su salida de San Telmo.

En el instante mismo en que se colocó la corte en sitio apropiado para dominar el terreno, campo de la diversion, empezó el acoso, formando parejas de garrochistas Eduardo y Antonio Miura, Francisco Arjona (a) Curriolo y Luis Polera, José de Pórrer y Francisco Posada, Pedro Manjón y Eduardo Rodríguez.

Como es natural, todo el afán de los garrochistas consistía en derribar las reses á la menor distancia posible de las personas reales, lo cual produjo más de una vez sustos y percances. Una de las reses penetró varias veces entre los carruajes que habia agrupados cerca del sitio en donde se hallaba la familia real y escogiendo entre los caballos quizá á los dos mejores los acometió y les causó varias heridas.

La confusion que producía cada res que penetraba entre los coches, era inexplicable: los cocheros procuraban librar á sus caballos de un golpe, y como la aglomeracion de vehiculos no les permitía salir escapados, las dificultades y el riesgo crecian, y en más de una ocasion encontraban de frente un toro y algunas veces dos, cuando más libres se creían de un percance.

Bien se portaron en sus difíciles suertes los garrochistas; todos ellos consiguieron tender reses á pocos metros de distancia de S. M., y Eduardo Miura, que al parecer sobresale entre sus compañeros, por su maestría en este ejercicio, derribó dos que cayeron junto á las ruedas del break real.

El Sr. Marrón intentó hacer lo mismo, y lo consiguió, pero con tan escasa fortuna, que resbalando su caballo cayó al suelo y fué arrastrado por aquel algunos pasos.

Afortunadamente no sufrió ninguna contusion grave. Las personas reales se informaron con solicito interés de su estado.

La diversion se dió por concluida á las cuatro de la tarde, y formando largo cordon, regresaron á la ciudad los espesionarios.

La familia real paseó breve rato por las Delicias, cuyo espacio y lindo paseo se veía favorecido por lo más selecto y escogido de Sevilla. Puede decirse sin exajeracion que pasaban de quinientos los carruajes que, formando dos dilatadas hileras á lo largo de la carrera, esperaban el regreso de S. M. de la gira.

Anoche hubo comida de familia en el alcazar, asistiendo á ella los duques de Montpensier y las infantas. Luego se dirigieron al teatro del Duque, en donde presenciaron la representacion de *El sí de las niñas*, que fué ejecutada regularmente.

Esta madrugada á la una se ha verificado el encierro de los toros de la vida de Morruve, que han de lidiarse esta tarde. Su estampa es buena; verémos si dan el juego que se prometen los aficionados. — *Mencheta*.

El *Alcoyano*, corresponsal en el día 23 del actual, da cuenta del pensamiento iniciado de un regalo de boda de la industria y el trabajo nacional, y entre otras cosas dice:

«Este deseo que tiene una gran significacion y que puede ser de beneficiosas é incalculables consecuencias para la industria del país en todos sus ramos, ha sugerido al Sr. Santa Ana, propietario del acreditado periódico *La Correspondencia de España* y senador por esta provincia, la idea de ofrecer al monarca en debida forma una colección de los productos industriales de España como en agradecimiento de la preferencia que ha mostrado por los mismos, y al efecto se ha dirigido personalmente á Barcelona, centro productor el más importante de entre nosotros, alcanzando la satisfaccion de que allí haya sido acogida la idea con verdadero entusiasmo. El Sr. Santa Ana habia pasado antes por Valencia, y comunicado el pensamiento á su amigo el entendido ingeniero D. Juan Navarro Reverter tan conocido en esta ciudad, quedó este con el encargo de promover la concurrencia de los productores valencianos y de hablar del asunto á las juntas directivas de fabricaciones de paños y papel de Alcoy, pues que tenia dispuesto trasladarse á esta ciudad para otros negocios.

Anteanoche, en efecto, se celebró una reunion en la casa social de los fabricantes de paños, y espianada la idea por el Sr. Reverter, los individuos de aquellas juntas que

acudieron á la reunion, aceptaron con aplauso general el pensamiento, y se nombró acto seguido una comision que cuidase de llevarlo á cabo en todas sus partes con la urgencia que el caso exige, pues parece que la entrega al rey del muestrario de la industria nacional ha de hacerse antes del 23 de enero, día fijado por ahora para su enlace.

No creemos que nuestros fabricantes, en su buen juicio, necesiten espansiones de ninguna clase para inclinarse á tomar parte en esta manifestacion. El desprenderse de una vara de tejido, de una resmilla de papel, de un trozo de carda metálica, de una cesta de mimbre, bien poco sacrificio es por cierto á cambio de los beneficios que puede reportar á la industria, si mañana, como parece probable, los productos así ofrecidos se destinan á formar una espesion permanente en alguna de las salas de Palacio ó en cualquier museo. Si tras del rey, en usar solo géneros de produccion nacional, sigue la nobleza, y tras de ella la moda alcanza á las demás clases de la sociedad, seguro es que muchos millones que hoy van á parar, sin razon que lo justifique, á mercados extranjeros, quedarán en nuestra casa, aumentando nuestra riqueza, fomentando nuestras propias industrias y probando al mundo que nosotros solos nos bastamos.»

La oficialidad del batallon de Mérida, agraciada con el segundo premio de la loteria de Navidad, trata de celebrar dignamente su fortuna, y entre otros de los acuerdos que ha tomado figura el de repartir mil ó dos mil limosnas á los pobres de la ciudad de Valencia, y dar una gratificacion á los soldados del espresado batallon.

Ha reaparecido el *Irurac-bat* despues de veinte dias de suspension. El colega se muestra agradecido á la autoridad gubernativa que ha procurado, dentro del cumplimiento de su deber, amorrar en todo lo posible los perjuicios que á la empresa ocasiona la condena que pesa sobre el periódico.

Ha salido para Murcia, en uso de licencia, el oficial primero del ministerio de la Guerra D. Luis Rubio.

Pasado mañana saldrá para su destino el general Lasso, jefe de una division en el ejército del Norte.

Anoche á las ocho, y en ocasion que se dirigia por la calle del Barquillo el carruaje del Sr. Sanabria, se encontró al final de dicha calle un bulto en el suelo, por el que hubiera pasado el coche indefectiblemente si el Sr. Sanabria no hubiera detenido en el acto su caballo.

Examinado el bulto, resultó que era una persona bastante conocida, que por efecto sin duda de una caída, tenia dos heridas en la cara, las que le habian hecho perder el conocimiento.

Trasladado el herido á la casa de socorro, fué curado de primera intencion, y conducido despues á su casa.

Varios autores y editores de esta corte se han acercado á nuestra redaccion y puesto en nuestra noticia que han decidido contribuir al regalo de BODA DEL TRABAJO NACIONAL con sus obras originales españolas, encuadradas todas sencillamente y llevando en la parte superior del lomo *Biblioteca de la reina Mercedes*; en el centro, el título de la obra, y al pie, el nombre del autor. Se espera que los autores y editores de provincias seguirán el ejemplo, remitiendo los libros al palacio de LA CORRESPONDENCIA antes del 20 de enero.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Londres, 26 (m.)

El *Times* publica en la edicion de esta mañana un importante telegrama, segun el cual, contestando el czar á una diputacion que fué á felicitarle, dijo aludiendo á la actitud de Inglaterra:

«No oíremos proyecto alguno de mediacion, y estamos armados contra toda intervencion.»

Bucharest, 26.

Se ha roto el puente de Braila sobre el Danubio á consecuencia de la crecida del rio.

Belgrado, 26.

El ejército serbio que sitia á Nisch comenzó ayer á bombardear dicha plaza. — *Fabra*.

Paris, 26.

Se dice que el comité de los diez y ocho se disolverá.

Han sido convocados los consejos de distrito para el día 29 de este mes.

Bucharest, 26.

La abundancia de nieve que ha caído en estos últimos dias y que es un obstáculo para la ordenada marcha de los ejércitos y transportes del material de guerra, ha dado lugar á que se suspendan las operaciones de la campaña, continuando estas únicamente en el valle de Maritza.

Viena, 26.

Parece que la Puerta ha pasado una circular á las potencias anunciando el destrenamiento del principe Milan.

Londres, 26.

Han empezado á organizarse en Inglaterra diferentes manifestaciones publicas contra la intervencion de esta potencia en la cuestion turco-rusa. — *(Cent. teleg.)*

Los Sres. Miranda y Rodríguez Arias, diputado el primero y senador el segundo por la provincia de Salamanca, han celebrado ayer una conferencia con el señor presidente del Consejo de ministros acerca de la situacion fabril de la importante ciudad de Béjar, saliendo ámbos señores sumamente complacidos de los buenos deseos que al Sr. Cánovas

del Castillo animan en pró de los intereses de aquella localidad y de los obreros, que hoy no pueden obtener trabajo en las fábricas por efecto de la paralización en las mismas.

Un colega anuncia la venida á Madrid del rey D. Francisco de Asís.

Aunque no lo creemos imposible, podemos asegurar que hasta ahora no hay motivo alguno que sirva de fundamento á esta noticia.

Mañana saldrá de esta corte para Sevilla en el tren-correo el presidente del Consejo de ministros. Acompañará al Sr. Cánovas su secretario particular Sr. Lafuente.

Mañana se celebrará consejo de ministros en la Presidencia.

El presidente de la comision directiva del *Regalo de boda* de la industria y el trabajo nacional, ha dirigido á la diputacion permanente de la grandeza de España la comunicacion siguiente:

«Excmos. Sres. Presidente y miembros de la diputacion de la grandeza de España: La comision ejecutiva del *regalo de boda* que van á ofrecer á S. M. la reina doña Mercedes de Orleans la industria y el trabajo nacional, haría una ofensa á los sentimientos generosos monárquicos y dinásticos de la *grandezza española*, si le negáramos el puesto que le corresponde en tan solemne manifestacion patriótica.»

La comision, pues, invita á la diputacion de la grandeza de España, á que tome parte en el *regalo de boda*, ofreciendo á S. M. la reina, no ricos y ostentosos presentes, sino delicadas muestras de adhesion. Lo que nosotros queremos es que al lado del presente del trabajador y del obrero figure el don de los que fueron en más felices dias ilustres protectores de la industria y de las artes, y que hoy forman parte de los grandes productores del país como terratenientes ó agricultores. Un mueble antiguo, una alhaja de corto valor intrínseco, pero de gran mérito artístico, uno de esos objetos que se conservan como reliquias en las familias, ó un objeto cualquiera grande ó pequeño, rico ó pobre, que demuestre amor á la dinastía y cariño á la nueva reina, todo llenará el objeto á que se le destina.

Una idea se nos ha ocurrido y que en esta ocasion se aviene perfectamente con el carácter de agricultores con que los grandes de España pueden figurar en el *regalo de boda de la industria y el trabajo nacional*. El Posito de trigo de Madrid no existe, y no existen por tanto los medios de dar pan barato al trabajador en los años de malas cosechas. Que la *grandezza de España* ofrezca un *regalo* de trigo á la futura reina y con él se formará un nuevo Posito que recuerde á las generaciones venideras que si el pobre y el trabajador tienen un día el pan barato, lo debe á la generosidad de la grandeza española y al fausto acontecimiento de haberse unido D. Alfonso y doña Mercedes.

Invitamos por tanto á VV. EE. á que reunido á sus respetables representantes los hagan conocer nuestro pensamiento y nuestro deseo y se sirvan comunicarnos el acuerdo que tomen.

Dios guarde á VV. EE. muchos años. — Madrid, 23 de diciembre de 1877. — Por la junta, el presidente, — *Manuel Maria de Santa Ana*.

Ayer se celebró en Bilbao la ceremonia oficial de colocar la primera piedra de las escuelas publicas que van á edificarse en Achuri, y la apertura del nuevo puente de San Anton.

El sábado último á las once y media de la noche se sintió en Alicante un terremoto que produjo un gran ruido y una oscilacion de Norte á Sur bastante fuerte, aunque de corta duracion. En algunas casas se han observado pequeñas grietas en los techos.

Hoy han llegado con puntualidad á la administracion Central los correos de Andalucía y Estremadura, Valencia, Talavera, Cuenca y Toledo. Lo han verificado con retraso: de una hora 40 minutos Aranda, de 1'25 Aragon, de una hora Santander, de 45 minutos el Norte y de 20 el express.

Ha sido nombrado maestro director de orquesta del teatro Real el Sr. D. Joaquin Espin y Colbran, hijo del distinguido compositor Sr. Espin y Guillen.

Los jardineros de Valencia, respondiendo por un impulso espontáneo de patriotismo á la idea que hemos tenido la honra de iniciar de que la industria y el trabajo nacional hagan un regalo de boda á nuestra futura reina, han decidido enviar á Madrid para que forme parte de la espesion de regalos, y sea presentado á S. M. el día de su enlace, un ramo monstruo de flores compuesto de las más preciosas y raras en la presente estacion.

El artículo de la *Mañana* de hoy no ha pasado desapercibido. Hace dos afirmaciones de importancia diciendo que el partido constitucional, que dirige el señor Sagasta, tiene como principios de su bandera la soberanía nacional y la libertad de cultos.

Parece que los representantes de la derecha y centro derecho de la Cámara de los diputados franceses van á publicar un acta refiriendo todas las peripecias por que ha pasado la última crisis francesa.

Hoy ha tenido lugar la vista de la denuncia de la *Nueva Prensa*. Por más

que este periódico sufrió ya condena en causa comprendida en el mismo artículo, por el cual ha sido ahora denunciado, el fiscal de imprenta, recordando esto, no ha estimado como de reincidencia el caso presente, pidiendo la suspensión por 30 días, mínimo de la pena.

La defensa ha estado a cargo del señor Rodríguez Sampedro.

Hasta el día 31 no tendrá lugar la elección de presidente para el Ateneo de Madrid. Si se presenta la candidatura del Sr. Moreno Nieto será reelegido probablemente, y si no, es posible que sean los dos candidatos a la presidencia el conde de Casa-Valencia y el Sr. Moret y Prendergast.

Esta noche habrá baile en el palacio de San Telmo de Sevilla.

Ha llegado a esta corte, procedente de Aragón, el senador por la provincia de Huesca D. Lorenzo Ruata.

Anoche le robaron el reloj a un caballero, magistrado que fue de audiencia, delante de un escaparate. Parece que, embocado en su capa, contemplaba los objetos en exposición, y al retirarse se encontró sin la alhaja y sin indicios de quién pudiera ser el ladrón.

Ha regresado a Granada y vuelto a encargarse del mando de aquel distrito el capitán general del mismo.

Mañana se celebrará en esta corte el consejo de Guerra de oficiales generales para ver y fallar la causa instruida al brigadier Vivero.

Según telegrama del gobernador militar de Málaga, en la plaza de Melilla no ocurrió novedad el día 23, fecha a que alcanzan las últimas noticias.

El día 28 salen de Madrid los correos de Cuba, Puerto-Rico y Fernando Poo.

El día 29 del actual empezará la traslación de las oficinas del ministerio de Ultramar a su nuevo edificio en la plaza de Santa Cruz.

El ministro de Ultramar, Sr. Martín de Herrera continúa despatchando en su casa por no permitirle el estado de su salud asistir aun al ministerio.

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 26 DE DICIEMBRE.

A las cinco de esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Bucharest, 26.

El general Skobeleff, con una division compuesta de infanteria, caballeria y artilleria, se ha apoderado de la Garganta de Trajau.

San Petersburgo, 26.

Los rusos estrechan las líneas alrededor de Erzerum.

Se han apoderado de todos los pueblos al Norte de aquella plaza.—Fabra.

El Sr. Grovjo sigue ocupándose con gran actividad en la redaccion de los nuevos presupuestos.

Mañana a las tres se reunirá en el Congreso la comision parlamentaria de amortizacion de la deuda.

La junta de edificios públicos se reunirá a fines de esta semana con objeto de tomar acuerdo sobre los expedientes de carácter más urgentes, como el relativo a la casa de la direccion de la Deuda.

Esta mañana ha llegado a Madrid el general Salcedo.

Durante las últimas veinticuatro horas no se ha cometido en esta capital ningun delito que pueda tenerse por grave. Por diferentes faltas han sido detenidas 34 personas de uno y otro sexo.

Ha sido nombrado por el ayuntamiento de Madrid, D. José Santa Coloma, cronista oficial de las corridas de toros que se han de ejecutar en las fiestas reales con motivo del casamiento de su majestad el rey.

Parece seguro que las corridas reales con caballos en plaza tendrán lugar en la plaza de Toros, si, como se cree, se vencen pequeñas dificultades.

Ha sido admitida la dimision del gobernador civil de Logroño, Sr. Angulo, y nombrado en su lugar a D. José Bellido, que ha desempeñado el mismo cargo en Navarra.

El conflicto surgido entre el capitán general y el juez municipal del distrito de la Audiencia, es una de tantas cuestiones de competencia, como frecuentemente surgen entre la autoridad militar y los tribunales ordinarios, y no tiene importancia alguna. La audiencia la ha decidido decretando la escarcelacion.

Hoy ha vuelto a encargarse de la subsecretaria de Gobernacion el Sr. Gisbert.

Ayer obsequió el contratista de la cárcel modelo a los confinados de presidio que trabajan en las obras de aquel edificio, con una comida de carne y vino.

Hasta mañana no pasará la diputacion de la grandezza el oficio al ayuntamiento anunciándole sus acuerdos sobre su participacion en los festejos.

El presidente del Consejo de ministros estará solo ocho dias ausente de Madrid.

En el consejo de ministros que se celebrará mañana no se tratará de ningun asunto importante, y no tiene otro objeto que resolver los que han pendientes antes de la marcha del Sr. Cánovas.

El próximo sorteo de loteria del día 31 tendrá lugar en el edificio de los Consejos, por hacer imposible la traslación al nuevo local de la direccion de Rentas, el estado de las obras.

El próximo sorteo de enero se verificará en el piso bajo de la direccion de Rentas y empezará una hora antes con objeto de dar facilidades a los periódicos que toman la lista al oido.

Con objeto de hacer más eficaz la represion del contrabando en el campo de Gibraltar, el ministerio de Hacienda, a propuesta de la direccion de Aduanas, ha revestido de facultades especiales al comandante general de aquella plaza.

Es indudable que, si el acuerdo de la junta directiva del partido constitucional es, como no se espera, favorable a la abstencion ó retraimiento del partido, no todos los individuos de la junta aceptarán el acuerdo siguiendo aquella conducta. Nos consta.

Bajo la presidencia del director general de Instrucción, Industria y Comercio, Sr. Cárdenas, se ha reunido una junta de ingenieros agrónomos.

Esta tarde se han reunido, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, los propietarios de los terrenos donde se está construyendo el hipódromo para las carreras de caballos.

Ha llegado a Madrid el conocido pintor español Sr. Leon y Escosura, con un cuadro de mérito para la próxima exposicion de Pinturas.

Se ha concedido el uso de la medalla de Alfonso XII a las tripulaciones de los cañoneros Tajo y Tortosa.

Conforme indicamos anoche, la junta directiva del partido constitucional ha acordado reunirse el día 9 de enero próximo, a las nueve de la noche, en una de las secciones del Congreso, para acordar la conducta del partido, relativa a la abstencion ó no abstencion de los diputados y senadores en la legislatura que empezará el día 10.

El Correo militar formula en su número de anoche varios cargos relacionados con asuntos de marina.

Respecto a los tres primeros párrafos del sueldo a que nos referimos, remitimos a nuestro colega al real decreto de 25 de enero de 1875, por el que se dispuso la creacion de una junta clasificadora que, atendida a las instrucciones que en el mismo se le marcaban, clasificase con una gran escrupulosidad como lo verificó los expedientes, en términos, que de ciento que se llevaron a su examen, solo quince fueron resueltos favorablemente.

Dicha junta, ateniéndose al decreto, concedió el aumento del tiempo que habían estado fuera del servicio, a los oficiales que se hallaban en dicho caso, con lo que las correspondieron los ascensos naturales que hubo en las escalas, y respecto al abono de sueldos devengados, se hizo después de oír el informe favorable del Consejo de Estado, justas asesoras y asimilando a dichos oficiales con los del ministerio de la Guerra, no habiendo habido ningun guardia marina que ascendiera a officia sin sufrir el examen correspondiente y llenar los requisitos reglamentarios.

En cuanto a los empleos personalísimos que el Correo Militar asegura se han creado en la armada, se han concedido, a semejanza de lo preceptuado en la Guerra, de que la cruz, grado y empleo, sea la escala de las diferentes recompensas que se conceden. En Marina la constituyen la cruz, empleo sin sueldo ni antigüedad y sueldo correspondiente: esto está establecido desde hace algun tiempo, y si el señor Pavía ha concedido varios empleos sin sueldo ni antigüedad, ha sido porque habiéndose elevado a su examen el expediente de Jolo, en el cual se proponían bastantes empleos con sueldo, decidido, como está, según nuestros informes, a no aumentar el presupuesto en el personal, no titubó en conceder aquellos sin sueldo por servicios de guerra y de gran importancia para la marina a jefes y oficiales que merecieron más de una cruz, de la cual estaba en posesion la mayoría, eran merecedores a premio que los estimulase en esa clase de servicios, sin gravamen alguno para el Tesoro.

El actual ministro de Marina no ha intervenido en la mayor parte de las medidas que censura el Correo Militar, pero no desistirá tampoco de su propósito, según nuestros informes, de corregir los defectos que encuentre dignos de ello, recompensando al mismo tiempo, sin gravar al Tesoro, a los que se hagan acreedores a ello dentro de las prescripciones reglamentarias.

Hoy se ha dicho que los periódicos constitucionales publicarán el día 10 un importante documento, si el acuerdo de la junta directiva es favorable a la abstencion.

Está llamando notablemente la atencion del publico que concurre al teatro de la Comedia el gracioso sainete del apreciable actor D. Julian Romea, Almuerzos y comidas.

Hoy ha predicado en la capilla Real el reputado orador sagrado D. Luis Pardo y Delgado, arcediano de la catedral de Gerona, sobre la transformacion que el nacimiento del Redentor produjo en la civilizacion greco-romana. Las doctrinas sustentadas por tan elocuente orador han tenido gran novedad no solo en su fondo, sino en la forma con que las ha presentado.

CHARADA.

Quita la consonante a mi primera

y a vocal la reduces, tal como suena. Bebe segunda con un poco de esceso, verás que turca. Si a mi todo por dicha lo ves, cazando, sin compasion le sueltas un buen disparo, y a quien le guía dale tambien, si puedes, una paliza.

Solucion a la anterior: CONEJO.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 27 DE DICIEMBRE.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones oficiales: Presidencia.—Real decreto decidiendo a favor de la autoridad judicial, una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Huesca y el juez de primera instancia de Sarriena, sobre libre posesion del monte nominado Laplana, sito en termino de dicho pueblo.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Berlin, 26.

La prensa rusa, ocupándose del lenguaje de los periódicos ingleses sobre la cuestion de Oriente, da a entender claramente que el gobierno de San Petersburgo se preocupa poco de la actitud que puede tomar Inglaterra.

Insiste en que si Turquía quiere la paz, debe dirigirse directamente a Rusia, y añade que están engañados los que suponen que después de los grandes sacrificios que ha hecho el imperio ruso, puede este contentarse ni aun remotamente con las condiciones que hubiera aceptado antes de la guerra.

Viena, 26.

Los últimos despachos oficiales de San Petersburgo, consideran como inminente la rendicion de Erzerum cuyo bloqueo se estrecha cada vez más, habiendo sido ocupadas por los rusos casi todas las aldeas inmediatas a dicha ciudad.

Paris, 26.

Mañana publicará el Diario Oficial el decreto convocando a los electores municipales para el 6 del próximo enero.—Fabra.

Paris, 26.

En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, a 72.40. El 5 por 100 francés, a 109.75. Amortizable, a 28 (bolsin, a 28 f. 8). Exterior español, a 12 5/8 (bolsin, a 12 5/8). Interior, a 00 (bolsin, a 12).

Anoche quedó el consolidado en el bolsin a 13 al contado; a 12.97 1/2 a fin de mes, y 13.07 a fin del próximo.

El gobernador de Cádiz Sr. Castrillo, asistió anoche al baile del palacio de San Telmo, invitado por SS. AA. los duques de Montpensier.

Ha llegado a Madrid el Sr. Eulate, gobernador de Alava.

Por el correo de hoy ha salido para Avilés la carta dirigida al Sr. Posada Herrera, de la que estos dias se ha ocupado la prensa.—(Diario Español.)

El partido republicano en Francia, que se hallaba en minoria el año último en los consejos generales, ha obtenido este año una mayoría indudable. De 90 presidentes solo 89 eran republicanos en el año anterior, y en este asciende el número de presidentes republicanos a 50.

Nuestro querido amigo D. Luis Ponce, director del Imparcial, se halla muy mejorado de la indisposicion que viene sufriendo.

Mucho nos alegramos y deseamos muy de veras verlos cuanto antes total y completamente restablecido.

No es exacto, como anunciaron algunos periódicos, que el juriscónsulto aragonés D. Marcoliano Isabal vaya a encargarse de la direccion del Pueblo Español.

Es probable, según dice un periódico, que la ópera española Leona, de los señores Cárdenas y Zubiaurre, sea la que se ponga en escena en el teatro Real para la funcion regia que se verificará con motivo del matrimonio de S. M. el rey.

En la renovacion de cargos de las secciones de la sociedad Económica Madrileña, han resultado elegidos para presidente y vicepresidente de la de comercio, respectivamente, los señores D. Isidro Aguado y Mora y D. Valentin Moran.

Con motivo del viaje de S. M. a Sevilla, se han restablecido en el ministerio de Fomento las guardias, con objeto de atender con la prontitud necesaria a restablecer cualquiera interrupcion que pudiera acontecer en la via férrea.

Vemos en la prensa portuguesa que el gobierno del vecino reino ha tomado energicas medidas para prohibir la introduccion de billetes de la loteria española.

A pesar de esto, el premio de los ocho millones ha correspondido en el último sorteo a un banquero portugués.

No parece tener fundamento la noticia relativa a la compra de Egipto por Inglaterra.

Algunos periódicos lamentan la division y subdivision de los partidos políticos hasta un punto en que realmente es triste para todos. El Diario Español recuerda a este propósito que de los antiguos jefes democráticos y radicales cada cual tiene su grupo; pero anoche se daba como muy probable la noticia de que está próxima la reconstitucion de un partido con estos mismos elementos entre los cuales se notan verdaderos deseos de llegar a un acuerdo comun.

Anoche celebraron una conferencia con el señor director de Instrucción pública los Sres. Arrieta, Barbieri, Monasterio y Romero y Andia, con objeto de acordar la forma y manera en que más dignamente esté representada España en la exposicion universal de Paris con respecto a la seccion musical.

La condesa Mirafiori, esposa morgánica del rey Victor Manuel, se encuentra gravemente enferma en los actuales momentos.

Un abogado de Pesh, cansado de esperar en vano clientes en su estudio, ha tenido la ocurrencia de establecer un estudio ambulante: al efecto, ha mandado construir una barraca de madera, montada sobre cuatro ruedas, con cuyo medio conseguirá instalar su bufete allí donde tenga un negocio.

La reunion que ha tenido con el director de Instrucción pública una comision de ingenieros agrónomos, ha tenido por objeto tratar de la conveniencia de formar la estadística agrícola y levantamiento del mapa agronómico de España, trabajos que, debidos a la iniciativa del Sr. Cárdenas, se venían ejecutando desde hace más de un año, y buena prueba de ello es que ya existe en el ministerio de Fomento la estadística agrícola de varias provincias de España.

La prensa madrileña, interpretando los nobles sentimientos de la opinion, dirige su ruego al gobierno de S. M., a fin de que incline el piadoso ánimo de nuestro monarca en favor de los desgraciados reos Mohó y Aguilar, sentenciados a la última pena.

Con toda la efusion de nuestro corazón elevamos nuestra humilde demanda a los pies del trono a favor de los infelices que, cuando toda España se regocija conmemorando el nacimiento del Hijo del Hombre, que vino a publicar en el mundo la Buena nueva de amor y caridad, sufren la horrible agonía de una muerte afrentosa en perspectiva.

Abrogamos la esperanza de que no se realizará nuestra súplica en visperas del fausto suceso para la real familia, que toda España se dispone a celebrar, pues si grande ha sido el delito de los culpables, la misericordia de Dios es inmensa, y nunca con mayor esplendor luce la majestad de un soberano que usando en la tierra de la regia prerogativa de perdonar, atribuido a la Divinidad en el cielo.—(Tiempo.)

Obra ya en poder de las respectivas alcaldías las hojas de empadronamiento.

Hemos manifestado la creencia de que si llega a celebrarse la anunciada reunion de los radicales, la inmensa mayoría de los mismos se colocará en una actitud patriótica respecto a la legalidad; pero no podemos conocer ni decir los nombres de dichos radicales, careciendo, como carecemos, de don profético.

Hemos hablado de un sentido hipotético y guiándonos por respetables informes de personas bien enteradas.—(Cronista.)

Es muy posible que antes de la reunion de Cortes haya una estensa combinacion de altos funcionarios de Hacienda, de Gobernacion y de Ultramar. La base para ella, según nuestras noticias, es la salida de uno de los directores del ministerio de Hacienda al Consejo de Estado.—(Popular.)

Algunas personas han hablado de nuevas disidencias en el partido moderado a raíz de las que ya conocemos.—(Parlamento.)

Con fecha 23 telegrafian de Roma a la Gaceta de Colonia anunciando que la agitacion que allí tiene a transferir el sitio del próximo conclave fuera de Italia, ha aumentado en el Vaticano a consecuencia ó con el pretexto de la intensa crisis ministerial italiana.

Se ha propuesto últimamente la Inglaterra como lugar de reunion, porque parece difícil que se celebre en Malta. El Papa encontrábase regular; pero tenía accesos de tos que le molestaban mucho.

La España pide al gobierno que con motivo y en celebridad del regio enlace se entregue la mensualidad de diciembre a las clases pasivas de Madrid a mediados de enero.

La Epoca pide más: que se dé una mensualidad de las atrasadas, sin perjuicio de la corriente, a las clases pasivas domiciliadas en todas las provincias de España.

Entre los programas de festejos, con cuanto gusto habríamos visto que al lado de las sumas consumidas en iluminaciones y fuegos artificiales, se destinaran algunas por las diputaciones y ayuntamientos para plantar unos cuantos millones de árboles que cuando crecieran y sanearan los territorios recordaran el fausto acontecimiento que en breve tendrá lugar.—(Epoca.)

Según los partes recibidos, ayer no llovió en ninguna provincia.

La Política de anoche no conoce tal vez las ventajas de los buzones-correos de hierro, cuando estima mejor el sistema antiguo de hacer depositar las cartas en los estancos.

Los buzones de hierro determinan un progreso sobre los de madera, porque su mecanismo impide que se abran con llave sencilla; no padecen a la intemperie, por el hierro colado, que resiste bien las inclemencias del tiempo; las cartas pasan desde el remitente al administrador, sin la intervencion del cartero, que no puede abrir el saco en que las recoge; la hora de salida se marca por el mecanismo, pudiendo vigilar el público el mismo servicio de los carteros, y el costo de la pintura es poco importante.

En las principales capitales de Europa está en uso este mismo sistema.

En vista de la respuesta de la comision de la grandezza negándose a apadrinar a los caballeros en plaza si la corrida se verificaba en la plaza de Toros, declase anoche en la diputacion, el municipio y dos títulos de Castilla apadrinarian a los caballeros en plaza.

El Constitucional hizo ayer el consiguiente depósito para entablar ante el tribunal Supremo de Justicia el recurso de casacion contra la pena de supresion que le fué impuesta en su última denuncia.

El señor presidente del Consejo de Ministros seguirá encargado de la presidencia durante su viaje a Andalucía.

No se ha tratado aun de la provision de las vacantes de senadores. Es, pues, infundado cuanto se dice sobre el particular, atribuyendo al gobierno ofrecimientos que no ha hecho, y a los partidos aceptaciones y renuncias que no han podido tener lugar.

Se hallan ya a disposicion de las comisiones de Hacienda en el extranjero y en la tesoreria Central los recursos necesarios para satisfacer el cupon de la deuda que vencerá el día 31 del corriente, ó sea el segundo semestre de 1877.

El señor duque de Tetuan, nuestro representante en Viena, ha conferenciado con el señor ministro de Hacienda, a propósito de las negociaciones arancelarias seguidas entre España y el imperio austro-húngaro.

La prensa francesa viene muy alarmada a causa de los incidentes que se han promovido por la destitucion de algunos jefes militares que han hecho indicaciones acerca de que han quisió intentar seducir al ejército para dar un golpe de Estado. Dichos jefes militares parece que se habían negado a secundar esa peligrosa idea.

Tanta impresion ha causado a algunos periódicos el incidente de que hablamos, que el Bien Público pide que sea destituido el ministro de la Guerra general Borel.

El Tiempo reproduce una gran parte del artículo que publicó la Epoca dias pasados acerca de la mujer, y aplaude las ideas en él emitidas, y añade que convendría mucho modificar las costumbres en este punto y que el hombre dejara de ejercer el monopolio respecto de muchas profesiones é industrias que pudieran ser explotadas por el sexo débil.

Asegura un periódico que SS. MM. la reina Isabel y su augusto esposo no vendrán a Madrid en todo el mes de enero próximo.

Se ha convenido ya un servicio económico de billetes del ferro-carril para ir y volver de Valencia a Madrid, con motivo de las fiestas reales, con rebaja de 45 por 100. La rebaja alcanzará a los coches de primera clase, y el plazo será de diez dias.

Del día 8 al 10 de enero se reunirán en casa del conde de Ceste casi todos los amigos políticos de aquel señor, no solo los que viven en Madrid, sino tambien los de provincias, a quienes se trata de citar con toda urgencia.

El mes próximo se efectuará la recepcion en la Academia Española del electo D. Emilio Castelar.

Dice el Parlamento: El Sr. Cánovas, que estaba expansivo el día de Noche-Buena y que, como de costumbre, habló de lo que hará y resolverá, anunció con cierta formalidad que estaba dispuesto a dejar el poder en febrero. Hace bien el colega en poner en entretención la noticia.

Toda la prensa de Madrid se ha ocupado de los graves perjuicios que se le siguen con la alteracion introducida en las horas de salida del correo para Santander y las provincias del Noroeste de España.

La Epoca que trata este asunto con detenimiento dice con razon, que queriendo adelantar a las provincias del Noroeste llevarán un retraso de 24 horas a los periódicos. Es lo mismo que sucede con el correo para el extranjero, pero al fin en este se nos arguye con el pie forzado de la salida de Hendeaya del exprés.

La reforma presente desaparecerá en breve, sin que de ella quede más que la molestia causada a las empresas periodísticas y el perjuicio a los suscriptores, y desde ahora aseguramos que de ensayo en ensayo los inconvenientes serán los mismos, mientras no se empiece por negociar con Francia un cambio de horas en el exprés para ajustar al extranjero la salida de todos los correos.

A las cinco y media de la madrugada entra en Paris el tren de Orleans; podría entrar, más cómodamente para todos, viajeros y empleados, a las ocho, con otras dos horas de diferencia y alguna velocidad más en el tren de España nuestro exprés podría salir a las ocho de la noche y a las nueve todos los demás correos. De esta suerte, los particulares tendrían todas las horas útiles del día para su correspondencia, el comercio estaría en el mismo caso y los periódicos entrarían a sus abonados de todo lo ocurrido hasta última hora, sin contar las ventajas de no tener que hacer diferentes ediciones.

Si el señor ministro de la Gobernacion se fija un poco en estas someras observaciones, no ha de serle difícil con su reconocida diligencia introducir una reforma que sería definitiva.

ANUNCIOS PARCULARES

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

es hoy el periódico ilustrado que con sus esfuerzos ha logrado demostrar al mundo artístico que en España hay literatos y artistas de mucho más mérito que en el extranjero.

Esta circunstancia ha hecho que el espresado semanario se sobreponga á cuantos periódicos ilustrados existen, y es garantía segura de que el que se halle suscrito posee un completo museo de las riquezas artísticas que España atesora.

Si á esto se agrega la gráfica relacion de los acontecimientos dignos de narrarse que en el mundo ocurren, y para cuya representación la empresa no omite sacrificios, á fin de darlos á conocer exactamente, es indudable que el suscriptor á LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA puede apreciar prácticamente desde su hogar cuanto en el mundo sucede.

Siendo actualmente la época de efectuar los abonos, la empresa invita al público ilustrado en general, y á los hombres importantes en particular, á que dirijan sus pedidos de suscripción al administrador de LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA, Carretas, 12, pral., Madrid.

Se envían prospectos y números de muestra gratis á quien lo solicite.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

es el periódico que toda señora ó señorita de buen gusto debe poseer, y como nos hallamos en la época más adecuada para hacer la suscripción, la empresa cree cumplir con un deber advirtiéndolo, para que las señoras madres de familia no dejen de adquirir una publicación que tantas ventajas proporciona en el hogar doméstico.

Se envían prospectos y números de muestra gratis á toda señora que lo solicite.

Dirigirse al administrador de LA MODA ELEGANTE, Carretas, 12, principal, Madrid.

A LOS QUE PADECEN DEL ESTOMAGO.

DOBLE MAGNÉSIA INCALCÁRBA, ANTIBILIÓSA Y EFFERVESCENTE PREPARADA POR R. HERNÁNDEZ.

Usada como esplica la instrucción, se combaten las gastralgias y otras afecciones del estómago. Precio, 6 y 10 rs. frasco. Depósitos. — Madrid: Farmacia de R. Hernández, calle Mayor, 27 y 29, y Arenal, 2. — Alicante: Mayor, 22.

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE. ANUNCIO.

Necesitando esta compañía proveer de 3500 cachas de madera de pino procedente de las sierras de Segura ó Cuenca, con destino á los cambios de vía, cuyas dimensiones y clases van espresadas á continuación, se anuncia al público á fin de que las personas que gusten presentar proposición para este suministro lo efectúen hasta el 31 de diciembre actual inclusive, en pliego cerrado y sellado, espresando en él sobre:

1.ª Señor director de la compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.—Estación de Atocha.—Madrid.—Proposición para suministro de cachas.

2.ª El pliego de condiciones correspondiente estará de manifiesto en las oficinas de la dirección, situas en el edificio principal de la estación de Atocha.

3.ª La suma indispensable que á toda proposición acompañe la suma de mil reales. Dicha suma se entregará en la caja central de la compañía, y el justificante de haberse hecho, el depósito se unirá por el interesado á dicho documento antes de ser entregado en las espresadas oficinas.

4.ª Toda proposición presentada despues de la fecha arriba espuesta será desechada, así como tambien la que carezca del depósito mencionado, ó no esté redactada con arreglo al siguiente modelo:

La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposición que juzgue más ventajosa, así como tambien el de desestimar todas las que no conceptuara admisibles.

Table with 4 columns: CACHAS PARA CAMBIOS DE VIA, Esquadria, 34 centímetros por 13, 1300 de 8'50 ms. de longitud, sean metros lineales 4350, 1300 de 4'00 id. de id. id. id. id. 5200, 1200 de 4'50 id. de id. id. id. id. 5400, 150 de 5'00 id. de id. id. id. id. 730

Total 3500 cachas, sean metros lineales. 15900

Madrid 1 de diciembre de 1877.—El director, C. S. Montesino.

Modelo de proposición.

Don... vecino ó residente en... enterado del anuncio publicado en La Correspondencia de España y del pliego de condiciones vigente para suministro de cachas con destino á cambios de vía, se comprometo á entregar á esta compañía en (tal ó tal época) las tres mil novecientos cincuenta que necesita, siendo de madera de pino procedente de la sierra de (espresese si Segura ó Cuenca), puestas de mi cuenta en la estación de (tal) á (tal punto) el metro lineal, y aceptando en todos sus terminos cuanto estipula dicho pliego de condiciones.

BAZAR DE ARMAS DE INDALECIO PEREZ

CALLE DE TETUAN, 23, ESQUINA A LA DEL CARMEN. Primer establecimiento de su clase en España. Se envían gratis los catálogos que se pidan.

VINOS DE LA CASA SANTARELLI - HERMANOS.

DE JEREZ DE LA FRONTERA, premiados en la esposicion de Viena, 1873; en la de Sevilla, 1874; en la de Lorca, 1875; y en la de Filadelfia en 1876.

Para precios y pedidos puede dirigirse el comercio á nuestros representantes. — Madrid: Sres. E. y V. Olveres, calle de Tetuan, 14. — Barcelona: D. Ermindo Viader, Ramba, Santa Mónica, 25. — Valladolid: D. M. Gordaliza, C. María de Molina, 42. — Bilbao: Sres. E. Muela y Ansa, Plaza Nueva, 1. — Oviedo: D. Tomás Galés y Flo, Libertad, 24.

RETRATOS FOTOGRAFICOS DE TODOS TAMAÑOS Y EN DISTINTAS POSICIONES DE

SU A. R. LA SRMA. SEÑORA INFANTA

DONA MERCEDES DE ORLEANS,

FUTURA REINA DE ESPAÑA. El público los hallará de venta en el establecimiento fotográfico del Sr. M. de Heberl, Calle del Baño, 2, tercero.

PARA EL DOLOR DE MUELAS

y todos los males de boca no hay específico más infalible que el LICOR DEL PERU. Se vende á 20 rs. frasco en casa del Sr. Fernandez Izquierdo, Pontejos, 6, y en las principales farmacias de Madrid y provincias.

LINIMENTO GÉNEAU PARA CABALLOS

SOLO TÓPICO para la curacion pronta y completa de las ojeras, moletas, vejigones, esparavanes, lisiaduras, carámbanos, bronquitis, etc. La cura se hace á la mano, en tres minutos, sin dolor, sin alteracion ni caída del pelo. Precio: 6 francos. Por mayor, Centro de Importación, Pizarro, 15, Madrid.

LA AURORA DE JEREZ.

CABALLERO DE GRACIA, NUM. 20. Vinos y licores genuinos, selectos, del reino y extranjeros. Cervezas, rom, cognac, ginchra, espíritu de vino, aceites, garbanzos, arroz, pastas, jabón, calés, chocolates, aceitunas sevillanas, de la reina y manzanilla, en cuñetes y toncles.

VINOS PUROS HIGIÉNICOS DE VALDEPEÑAS. de mesa á 2 rs.; añejo á 3 rs.; Poteo y Burdeos á 4 y 5 rs. botella.

ESTABILIDAD EN VINOS DE JEREZ DE TODOS PRECIOS. La casa de los Sres. Gonzalez Byass y compañía, de Jerez, ha concedido á este establecimiento la venta exclusiva en esta capital de cuatro de las más selectas especialidades de sus acreditadas bodegas, que son las siguientes:

Néctar, vino delicado de Jerez, 30 rs. botella. Delicioso, viejísimo y riquísimo, 40 rs. botella. Amontillado, pasado sin fregar, 30 rs. botella. Vino de Jerez, pálido (Pale Sherry), 25 rs. botella. Se sirve á domicilio.

EL MEJOR DE LOS PECTORALES.

PASTA DE JARAMAGO. La propiedad con que cura la tos, seca ó húmeda, la coqueluche, la ronquera ó con estincion casi completa de la voz, el mal de garganta y demás afecciones de los órganos respiratorios, le ha hecho alcanzar un renombre merecido. Los oradores le usan antes de tomar la palabra, ó así que cansados de prorajar se les debilita la voz.—Barcelona, farmacia de la señora viuda de Pedro; Madrid, J. Borrell y Miquel, Vicente Moreno, Just, J. M. Morone, Sanchez Ocaña, Ulzurum, R. Hernandez, Somolinos, Cárcera, etcétera.

LA SEÑORA D. JOSEFA EGUREN Y MUJICA, viuda del señor don José de Toledo, ha fallecido.

Los hermanos, hermanas políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos la condescendencia á Dios y se sirvan asistir á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, calle del Desengaño, 13, piso 3.º, al cementerio de San Martín, que se verificará mañana jueves 27 de diciembre, á las once de la mañana.

El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.

Segundo aniversario. EL EXCMO. SEÑOR DON JUAN TOMÁS COMYN Y MARTINEZ, falleció el 27 de diciembre de 1875.

Todas las misas que se celebran mañana 27 en la parroquia de Santiago, por los señores sacerdotes adscritos á la misma, así como la cantada de requiem con vigilia á las diez y media en la iglesia de Calatravas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su viuda, hijos y demás familia, ruegan á sus amigos que encomienden á Dios.

SASTRERIA.

Especialidad en paletos de señoras. Se hacen á la medida desde 160 rs. Mayor, 46, ent. 1.ª.

SEGUNDO ANIVERSARIO. EL SEÑOR DON MANUEL VINUESA Y DE LA TORRE, falleció el 25 de diciembre de 1875.

Su viuda, dona Joaquina de la Mata, su hermana la Excmo. Sra. dona Luisa Vinuesa de Otero, hermanas políticas, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan asistir á la misa de cabo de año, que con su Divina Majestad de manifiesto tendrá lugar el jueves 27 del corriente á las diez de su mañana en la capilla del Santísimo Cristo en San Gines, en lo que recibirán especial favor.

Todas las misas que se celebran en dicha capilla por los sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el alma de dicho señor.—No se reparten esquelas.

DESCUBRIMIENTO NORTE-AMERICANO

GLOBULOS EN MIA CONTRA LA ESTERILIDAD. Los matrimonios que no tengan sucesion y deseen obtenerla, recurrirán á este específico, seguros de conseguir su objeto. Lo mil casos en que se ha experimentado, ha dado resultado satisfactorio en más de novecientos.

SE VENDE A 100 RS. FRASCO

EN LAS FARMACIAS SIGUIENTES: Madrid, Mayor, 27, Hernández.—Barcelona, Hospital, 109, Marqués.—Badajoz, Campo de San Juan, Camacho.—Córdoba, San Fernando, 43, Fuentes.—Jerez, Larga, 17, Vargas.—Sevilla, Tetuan, 20, Delgado.—Valencia, Mercado, 40, Rives.—Murcia, Lenceria, 16, Lopez.—Málaga, Puerta del Mar, Prolongo.—Alicante, Soler.—Zaragoza, Ríos y hermanos.

za débil y floja. Habíase dejado llevar de sus pasiones, y con seguridad puede decirse que ahora se arrepentia con toda su alma. Hubiera aceptado todo cuanto le propusieran para reparar el daño que acababa de hacer. Desgraciadamente, no estaba en manos de nadie devolver á la señora Tourseulles la razon y á él la honra. La exclamacion de Alina le había herido en pleno rostro, y por vez primera comprendió todo el alcance de su infamia. Entonces quiso infundir en su hermano un rayo de esperanza.

—Todo no se ha perdido aun,—dijo.—Puedo encontrar dinero.

—En dónde?—le preguntó la joven comprimiendo sus sollozos.

—Es que yo tenía amigos.

—Acaso un miserable como tú tiene derecho á creer que aun le quedan amigos?

—Entonces, nada me queda que decir.

—Nada. Únicamente falta que hagas tu balance. Porque, al fin y al cabo, devolver alguna cosa á alguien, es aun el único medio de probar que no eres un malvado empedernido. ¿Qué sumas son las que has estado? Empecemos por el mas desgraciado de aquellos que tienes, has privado de su fortuna, el señor Darés.

—Cuarenta y tres mil francos.

—El Sr. de Cramoizán?

—Doce mil francos. Pero...

—Pero, ¿qué?

—Le he comprometido, sin el saberlo, por fuertes sumas, y en la hora presente pierdo ciento veinte mil francos.

—Oh, qué abismo!—exclamó la joven.—¿Qué abismo! ¿Llegaremos aun á ver su fondo? Continuemos. El Sr. Peyretorté?

—Los treinta mil francos.

—De tu pretendida fianza. ¿Y los demás?

—Los demás! Pagan, Verduran, Lagrange, Mercier, cada uno por tres mil francos. Blanchard y Courbin mil quinientos francos cada uno.

—Es eso todo?

—Sí.

—De suerte que, con lo que por culpa tuya pierde el señor de Cramoizán, suma doscientos veinte mil francos lo que necesitaras para pagar á esas personas, sin perjuicio de la pérdida que les has ocasionado al no cumplir las órdenes que te habían dado?

—Sí.

—Tienes esperanzas de encontrar esos doscientos veinte mil francos?

—Leon bajó la cabeza.

—Posees una alcoba que he mandado valorar ayer,—repuso Alina.

—Y bien?—preguntó Leon que se asió á esta postrera esperanza.

—En junto pagarían por ella sesenta mil francos.

—¿De veras?

—Sí. En detalle, produciría más. He pensado que era más honroso hacer que producir una cifra elevada, y el tasador debe haber dado los pasos necesarios para organizar la venta en el más breve plazo posible.

—¿Y qué haremos?

—Pagaremos hasta el último ochavo al señor Darés, así como á los demás amigos del Circulo de la Opera, y despues nos remitiremos á la generosidad del señor Peyretorté, que tal vez consenta en no hacerte expiar ese abuso de confianza.

—Sí, ¿pero y Cramoizán?

—Preciso será tambien,—dijo Alina,—implicarle. ¿Cómo han engañado al más leal de los hombres! Pero no es esto todo.

—No sé que haya más.

—Antes de que podamos llegar á un acomodamiento con todos ellos,—dijo Alina,—puede suceder que uno de tus acreedores vaya á presentar una denuncia.

—Leon se estremeció.

—Es preciso que no te encuentren aquí. En el sexto piso tenemos un cuarto para la criada, en el cual hay una especie de camaranchon en donde, caso de registrar pudes ocultarte y que el polizón no te llegará á descubrir. Desde esa noche te instalaras en ese cuarto, y yo iré á llevarte la comida dos veces al día. Cuando el peligro haya pasado, partirás para América, la India ó á donde quieras.

—Y tú, ¿qué vas á ser de tí?

—Pregunta es esta que te haces demasiada tarde, hermano.

—En la mañana del siguiente día hubo una verdadera procesion de acreedores y de bur-lados. Entre estos visitantes, Alina tuvo que recibir tambien á Peyretorté. Al manifestar este que deseaba ver á Leon, la joven respondió que su hermano estaba ausente.

—Cree usted indudablemente que ha huido,—dijole el brutalmente.

—Alina bajó la cabeza y no respondió por no mentir.

—Quiere usted tener la bondad de recibirme un momento, señorita?—preguntó Alina sencillamente y con el acento de una joven que sabe hacerse respetar.

—Se sentaron.

—Señorita,—dijo Peyretorté,—su hermano de usted no ha huido.

—Caballero...

—Tengo muy buenas razones para no creer en la piadosa mentira que acaba usted de decir.

—Caballero,—replicó la joven,—no des-

cenderé á probar que Leon no se encuentra aquí.

—¡Oh! ciertamente, no se halla en este aposento, de ello estoy muy seguro; por tanto que sea, debe comprender que la justicia vendrá á buscarle aquí.

—¿A justicia?

—¿Estraña Vd. esa palabra, señorita?—preguntó Peyretorté.

—No, caballero,—respondió fríamente Alina que al fin abordó la cuestion.—Pero quisiera saber el nombre de la persona á cuya instancia vendría la justicia á cumplir aquí su cometido.

—Esa persona soy yo.

—Lo esperaba. Pues bien, caballero, que busquen á Leon.

—Vamos á ver, señorita, escócheme Vd. bien. Desde hace algunos instantes hablamos como adversarios, siendo así que sería muy fácil hablásemos como buenos amigos.

—No soy yo, caballero, quien ha lanzado la primer amenaza.

—¡Eh! razón. Yo he ido demasiado lejos del primer golpe. Pero no veo á su señora madre, y tendría sumo gusto en que oyera lo que tengo que decir á Vd.

—Mi madre no está visible.

—Su hermano de Vd., señorita, me ha sustraído fraudulentamente una suma de treinta mil francos. Ese dinero, que debía emplear en una fianza, pensaba que lo hubiera impuesto en la Caja de Consignaciones, según es costumbre. Es decir, que era un depósito, y no un préstamo, lo que yo hacía en su obsequio. Pero el señor Tourseulles, en lugar de obrar así, se ha servido de mi dinero para otro uso y ha jugado á la Bolsa. Me he cerciorado de que mis treinta mil francos no han sido impuestos en ninguna caja pública; estoy seguro, por otra parte, que en la última liquidacion ha perdido Leon sumas importantes, entre las cuales se cuenta la que yo le había ofrecido tan generosamente.

—Todo eso, caballero, lo sabía.

—Pues bien, señorita, vengo á ofrecerle á usted el salvar á su hermano en vez de perderle.

—¡Usted!

—Sí, yo, señorita; parece que esto sorprende á Vd.

—Dispénsame Vd., caballero; Dios nos ha castigado tan cruelmente, que me es lícito no creer ya en los sentimientos generosos. Confieso que ya nada esperaba de los hombres.

—Ni aun del señor de Cramoizán?

—A esta insolente pregunta, Alina se levantó pálida é indignada.

—¿Quién le ha dado á Vd. derecho para insultarme?—exclamó.

Peyretorté dejó ver una falsa sonrisa de galantería.

—A su vez, dispénsame Vd., señorita,—dijo,—pero me habían afirmado que el capitán se dejaba ver asiduamente en esta casa los últimos días, y yo estimo á Vd. demasiado para haber tenido un mal pensamiento al hablar del señor de Cramoizán, que sería más feliz de lo que se merece si se casara con Vd.

—Ha hablado Vd. hace un momento de salvar á mi hermano, ¿entendia Vd. la bondad de decirme cómo?

—Hoy aquí, señorita,—repuso Peyretorté sacando del bolsillo dos pliegos cerrados,—he aquí en primer lugar una denuncia de estafa contra el señor Leon Tourseulles, que puede enviar á los tribunales cuando quiera.

—No adivino...

—Espere Vd. He aquí, por otra parte, una declaración, en la cual reconozco que debía á Leon los treinta mil francos que le he prestado.

—No estoy más adelantada que antes.

—Si su señor hermano de Vd. adquiere la posesion del segundo de estos documentos, es decir, mi declaración en favor suyo, es evidente que la denuncia contra el presentada no tiene fuerza alguna.

—Es verdad.

—Yo vengo á ofrecer á Vd. el ponerle en condiciones de conquistar este pliego.

—¿Y de qué manera?

—En primer lugar, hágame Vd. el obsequio de decirme dónde está.

—Ese secreto no es mio, caballero; y no puedo responder á Vd.

—Poco importa, despues de todo; y en realidad más vale que sepa Vd. está en seguida. La salvacion de su hermano de Vd. está en sus manos.

—¿En mis manos?

—Sí, señorita.

—Hable Vd., pues, caballero, ¿no es verdad?

—Hoy aquí lo que tengo que proponer á usted: no solamente renunciar á denunciar á su hermano de Vd., sino que le suministraré tambien medios para que vaya á vivir al extranjero, porque la vida en Paris es imposible para él. En fin, me obligaré á asegurar la existencia de su señora madre de Vd., pero á condicion...

—¿A condicion...?—repitió la joven.

—A condicion de que Vd. consista en ser la señora de Peyretorté.

—¡Yo!—exclamó Alina espantada.

—Mi apellido, convengo en ello, no es muy bonito; pero Vd. sabrá, llevándole, darle toda la gracia que le falta.

—¡Yo! ¡yo!—repitia Alina aturdida. Y la imagen sonriente de Santiago pasó

SE SUPLICA AL SEÑOR CURA D. N. Paniagua, que vivía en el barrio de Salamanca, se sirva pasarse por el bar...

CALENDARIOS AMERICANOS

Se desea una butaca de abono primer turno impar. Dejar nota, Arenal, 18, zapatería.

TEATRO REAL

CRUZ, 31, ANTICUARIO. Se vende el Sol de Cervantes por J. A. G. Alcazar.

EL SEÑOR

D. BERNABÉ DE GUZMAN y Perez de Lema, capitán graduado, teniente del batallón de cazadores de la Habana...

EL CENTRO

Compra cupones, carpetas y residuos. Fuentes, 8, 2.º izq. 1

SE TRASPASA UN CAFÉ

Darán razón. Fuencarral, 18, tienda de telas.

ALMONEDA DE MUEBLES Y SILLERIAS

Alameda de Belen n.º 11, port. 1

LOS AFICIONADOS A SEÑALES PARA COLECCIONES

Se acaba de recibir la última edición de álbums correspondientes al 1878...

LICOR DE BREA

Preparación de grandes resultados en los padecimientos del pecho, del estómago, y sobre todo en los catarrros de la vejiga...

LA SEÑORA

DONA JOSEFA GARCIA SANZ

viuda de MONTESINOS, falleció el 19 de diciembre de 1877...

R. I. P.

Sus hijas D.ª Carmen, D.ª Concepción y D.ª Dolores Montesinos y García...

LA NIÑA

DONA MANUELA DEL BUSTO Y MARCOS

subió a la gloria el día 25 de diciembre de 1877...

Sus descendidos padres D. Alfonso y doña Sofia, sus hermanos...

AMBALADOR Y DEPÓSITO

de cajones. Calle de Muñoz Torrero, 4.

ALMONEDA POR AUSENCIA

Atocha, 18, 3.º interior. 1

DIANO DE COLA BARATISIMO

El porfero de la calle de las Huertas, 30, dará razón.

DINERO A PASIVOS Y EMPLEADOS DIRECTAMENTE

num. 19, pral. 1

DENTISTA

D. Andrés Sama, único discípulo que en E. p. ha tuvo el llamado Dr. Thomas...

A 32 REALES PAR.

Anteojos legítimo cristal de roca garantizado por J. Dubosc...

MODISTA

Hace trajes y abrigos de señora y niña en 24 horas...

DENTIFICION DE LOS NIÑOS

Nada hay que iguale a nuestro jarabe para facilitar la dentición...

SALON

de damasco encarnado en buen uso, se vende muy arreglado...

PEZ, 24, PRAL.

En dicha casa hay de toda clase de muebles de tapicería...

FIAMBRES

Gran surtido de todas clases. Capones de Bayona, faisanes y pavos.

POMADA REGENERADORA

Única composición que devuelve a los cabellos blancos su primitivo color...

CODINA

4.ª Puerta del Sol. Solo hasta el 31 de este mes durará la liquidación...

PORCELANA, CRISTAL Y LOZA

ESPOZ Y MINA 3.

ORGANOS DE MANUBRIO

con tres cilindros y 30 toques de baile, 1000 rs. uno. Hileras, 8, bajo

ALMONEDA DE MUEBLES Y SILLERIAS

Reina, 6, bajo.

SE PAGA A BUEN PRECIO

Cuantos inventos hagan los señores dentistas, ingenieros mecánicos...

GRAN BAZAR

Infantas, 7 y plaza de Bilbao, 1.

DE ALUMBRADO

Aparatos para gas, bugías, aceite común y mineral...

VINO FINO DE MESA

DE ROMERO HERRERO PRIMER PREMIO

La hotella con C. a 5 rs. Id. id. sin C. a 4 rs.

ALMACEN DE JAMONES

ESPIRITU SANTO, NUM. 13, a 4 1/2, 5 y 6 1/2 rs. libra...

SE COMPRA

toda clase de papel del Estado, romano, comercial y cupones Victoria, 7, escritorio.

GRAN GANGA

en comedores, despachos y recibimientos de roble Clavel, 13.

ALHAJAS

de ocasion, procedentes del Monte de Piedad. Esta acreditada casa garantiza sus ventas...

POSADA

DEL PEINE. En el centro de Madrid, calle de Postas. Hospedaje desde 4 rs.

CHAMPAGNE

LEGÍTIMO DE REIMS. VENTA EN COMISION.

Botella chica, 12 rs.; grande, 24 rs.; costas con 25 botellas...

ENFERMEDADES SECRETAS

ya recientes, ya crónicas e inveteradas, curacion en muy poco tiempo, por un tratamiento completo...

LA LIQUIDACION DE

El Calderon, Puerta del Sol, 13, se recibieron multitud de objetos...

SE VENDEN DOS JACAS DE

tiro y de montar y un landó extranjero de dos espotas...

COLEGIO FRANCÉS

de señoritas, donde se da una educación completa y esmerada...

SE SOLICITA UNA SEÑORA

Institutriz, alemana o inglesa, que tenga buenas recomendaciones...

SE RECIBEN CHICOS DE 12 A

14 años, ganando 2 rs. todos los días...

SE TRASPASA

Se traspasa un establecimiento de pastelería y tienda de vinos...

SE VENDE, PERMUTA O ALQUILA

un elegante hotel próximo a la Castellana...

ante sus ojos como una vision. A través de las lágrimas que ya salaban de sus ojos...

El banquero se retiró muy contento y se dirigió en seguida a casa del doctor Malbec...

cuál es el crimen que, víctimas inocentes, vamos a espiar.

se equivocan si creen que yo dejaría de amar a mi hijo.

—Mira lo que has hecho,—dijo Alina a su hermano.

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID

PRECIO DE LAS SUSCRICIONES: EN MADRID, 6 REALES UN MES. EN PROVINCIAS, 30 REALES UN TRIMESTRE.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS, OFICIALES, 2 reales linea. PARTICULARES, convencional.

AÑO CXIX.—NUM. 361 DE 1877.

San Juan, apóstol.—Cuarenta Horas en la iglesia del Oivar.

OFICINAS, CALLE MAYOR, 120.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el Rey (Q. D. G.) y S. A. R. la serenísima Sra. Princesa de Asturias continúan en Sevilla, sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Sot. sale a las 7:22 de la mañana, y se pone a las 4:41 de la tarde. LUNA: cuarto menguante a las 6:5 de la mañana.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudación obtenida en el día de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, es la siguiente:

Table with columns: Puntos de recaudación, Pasadas, Recaudación, Pesetas. Lists various locations like Toledo, Segovia, etc.

Madrid 26 de diciembre de 1877.—El alcalde, marqués de Torneros.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Para que los vecinos de esta capital y los dueños de establecimientos de comercio no sean importunados en las próximas Pascuas por personas que, a título de guardias del ayuntamiento, fontaneros, etc., etc., acostumbran a solicitar aguinaldo, he prevenido a todas mis dependencias se abstengan de exigir gratificación alguna con el indicado pretexto, exceptuándose únicamente a los serenos y barrenderos a quienes se viene tolerando por costumbre inmemorial, y a los vigilantes subterráneos, si bien dichas gratificaciones son puramente voluntarias.

Lo que se hace saber al público para su inteligencia, esperando que cualquiera queja que tengan que producir los vecinos, las dirijan a la secretaría de esta municipalidad.

Madrid 22 de diciembre de 1877.—El marqués de Torneros y viudo del Villar. R-1

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

El Banco Hipotecario de España pone en conocimiento del público que por acuerdo del Consejo de administración se abre el pago de un dividendo de 6 por 100 sobre el capital desembolsado de las acciones, por cuenta de los beneficios obtenidos durante el año 1877, con arreglo a los arts. 131 y 132 de los Estatutos, y será satisfecho en las cajas del establecimiento, paseo de Recoletos, número 13, desde el día 2 de enero próximo.

El importe por acción, de este dividendo es de pesetas 12. Los tenedores de acciones podrán desde dicho día presentarse a percibir. El pago se hará mediante y contra la presentación del cupón núm. 3. Las cajas estarán abiertas de once de la mañana a tres de la tarde todos los días no feriados.

Madrid 26 de diciembre.—El secretario general, Enrique Lamartiniere.

BOLSA.—COT. OFIC. 26 DICIEMBRE.

Table with columns: Fondos públicos, Últimos precios, Movimiento. Alta, Baja. Lists various financial instruments and their prices.

CAMBIOS DEL 26 SOBRE PROVINCIAS.

Table with columns: PLAZAS, BANCO, PERM, PLAZAS, BANCO, PERM. Lists exchange rates for various provinces like Alabaete, Alcoy, Alicante, etc.

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 28 del corriente de diez años de la tarde.

Madrid 26 de diciembre de 1877.—El director general, Carlos Grotts. R-1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franquicia en el día 25 de diciembre de 1877.

- 507 Adolfo Casanueva, Alcalá de Henares.
508 Dolores Serra, Barcelona.
509 Francisco Burgaleta, Sepúlveda.
510 Gabriel Granado, San Llorente.
511 Micaela Gil, Horche.
512 María Aldaden, Zumaya.
513 Nicanor Velez, Vitoria.
514 Paulino Fuentes, La Concepción.
515 Pascual Argüero, Carpio del Tajo.
516 Rodrigo Arquiza, Burgos.
517 Vicenta Solá, Vitoria.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Abada, 30, 3.ª Ave María, 6, 4.ª Carrera de San Jerónimo, 23, 3.ª Horno de la Mata, 5, 2.ª Plaza de Dios, 6, bajo. Palma, 19, pral. Plaza de Matute, 3, en tresuelo. Quintana, 5, 3.ª San Bernardo, 37, 4.ª Travesía de Púcar, 19, 2.ª Valverde, 30 y 32, bajo. Virtudes, 7, bajo.

CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en el oratorio del Olivar, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde a las cuatro estacion, rosario, meditación, precios y procesion de reserva. Continúa celebrándose la novena de Nuestra Señora de los Remedios en la parroquia de San Ginés: a las diez habrá misa mayor y por la tarde dirá el sermón D. José Antonio García, terminando con la novena, horas, letanía, salve y reserva. En las parroquias, San Isidro, Capilla Real y otros templos, habrá misa mayor cantada a pastorela. Visita de la Corte de María: Nuestra Señora del Socorro en San Millán, ó la de los Temporales en San Ildefonso.

DIRECCION DEL TESORO.

Esta dirección general ha dispuesto que el día 27 del corriente mes se satisfaga en la tesorería central a los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, el resto de los créditos comprendidos en la relación del 3.º grupo, tercera cuarta parte, con el número 50 de presentación, los números 51 al 60 y parte del 61.

Madrid 26 de diciembre de 1877.—El director general, Magariños. R-1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día Excmo. Sr. brigadier D. Gonzalo Chacon—Servicio para el 27 de diciembre.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Jefe de día: señor comandante del 1.º montado, D. Isidro Aguilera.—Visita de hospital: Arapiles, tercer capitán.—Reconocimiento de provisiones: lanceros de la Reina, octavo capitán.—Oficial de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: Granada, El general gobernador, Beaumont.

Don Diego Gonzalez Valdivia, vecino de esta corte, se servirá presentarse en la sección tercera de este gobierno militar, cualquier día no festivo, de doce a tres de la tarde, para enterarle de un asunto que le concierne.

Madrid 26 de diciembre de 1877.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

JUNTA DE LA DEUDA.

Para llevar a efecto lo preceptuado en el artículo 2.º de la ley de 21 de julio de 1876 y 7.º de la instrucción de 10 de noviembre siguiente, la junta de la Deuda ha acordado que el día 29 del actual a las doce de la mañana, tenga lugar ante la misma el segundo sorteo para la amortización de títulos de la deuda amortizable al 2 por 100 interior y exterior.

Con arreglo a lo dispuesto en real orden de 28 de noviembre último, en el expresado sorteo se comprenderán los títulos de la indicada clase de renta emitidos hasta el día 24 del corriente inclusivo, cuya numeración es la que sigue: Deuda amortizable al 2 por 100 interior.—Primera serie, números 1 al 10800; segunda serie, números 1 al 15300; tercera serie, números 1 al 7700; cuarta serie, números 1 al 55400.

Deuda amortizable al 2 por 100 exterior.—Primera serie, números 1 al 11400; segunda serie, números 1 al 12500; tercera serie, números 1 al 15600; cuarta serie, números 1 al 32000. Las bases sobre las cuales se ha de llevar a efecto el sorteo, según lo determinado en la referida real orden, son las que a continuación se expresan: 1.º El número de títulos de deuda amortizable interior emitido hasta el 24 del actual, se dividirá en tres grupos; el primero comprenderá los que se incluyeron en el sorteo de 30 de junio; el segundo los que fueron en el de 30 de setiembre, y el tercero los emitidos después de celebrado este hasta el expresado día 24.

Los de la deuda exterior, se dividirán en dos grupos, comprendiendo el primero los que se sortearon en 28 de junio, y el segundo los emitidos posteriormente hasta el mismo día 24 del actual en la forma siguiente: Deuda amortizable interior.—Primer grupo.—Primera serie, números 1 al 1100; segunda serie, números 1 al 1700; tercera serie, números 1 al 1000; cuarta serie, números 1 al 15300.

Segundo grupo.—Primera serie, números 1101 al 6300; segunda serie, números 1701 al 10000; tercera serie, números 1001 al 5300; cuarta serie, números 15301 al 45800. Tercer grupo.—Primera serie, números 6901 al 10900; segunda serie, números 10001 al 15300; tercera serie, números 5301 al 7700; cuarta serie, números 45801 al 55400.

Deuda amortizable exterior.—Primer grupo.—Primera serie, números 1 al 9100; segunda serie, números 1 al 10400; tercera serie, números 1 al 13100; cuarta serie, números 1 al 31000. Segundo grupo.—Primera serie, nú-

meros 9101 al 9400; segunda serie, números 10401 al 12500; tercera serie, números 13101 al 15600; cuarta serie, números 31001 al 32000.

2.º Por cada grupo se celebrará un sorteo, eliminándose en el primero, respecto a la deuda interior, la bola 14, y en el segundo la 87, que fueron agraciadas en los sorteos anteriores, y en cuanto a la exterior, en el primer grupo la 67, que igualmente fué beneficiada.

3.º El sorteo se verificará en la misma forma que los anteriores, incluyendo en un globo 100 bolas, números 1 al 100, con exclusion de las que quedan indicadas en la base anterior. Se extraerá una bola para los grupos primero y segundo de deuda interior y primero de exterior, y dos para el tercero de interior y segundo de exterior, por la equivalencia del 2 por 100 que dentro del año corresponde amortizar.

El número de la bola ó bolas que se extraigan, será el premiado en todas las centenas de las cuatro series, considerándose amortizados los títulos que en dichas centenas contengan número igual al de aquella ó aquellas.

4.º Debiendo ser el 1 por 100 el que ha de amortizarse, se advierte que para la aplicación del número cuya bola ó bolas resulten premiadas y que ha de amortizar un título por cada ciento, se toman solamente en cuenta centenas enteras, quedando para el primer sorteo del próximo año de 1878 las fracciones de centena.

5.º Los sorteos para la deuda interior y exterior se harán separadamente.

6.º El resultado de los mismos se publicará en la Gaceta de Madrid, y oportunamente se llamará a los interesados para que presenten los títulos que resulten amortizados para su reembolso que tendrá efecto por el 50 por 100 del valor nominal, según determina la ley de 21 de julio de 1876.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Madrid 26 de diciembre de 1877.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.º B.º—El director general, presidente, Maldonado. R-1

MATADERO DE AYER.

Table with columns: Vacas, Cabros, Corderos, etc. Lists market prices for various types of livestock.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.—Madrid 26 de diciembre de 1877.

MERCADO DE MADRID DE AYER.

Carne de vaca, de 14:00 a 14:50 pts. arba. de 0:00 a 0:05 libra, y a 1:31 el kilogramo. Id. de cerdo, de 0:50 pts. por arroba, y a 1:07 el kilogramo.

Id. de ternera, de 0:00 a 0:00 pts. por arroba, de 0 a 0:00 pts. la libra, y de 0:00 0:00 el kilogramo. Id. de cordero, a 0:00 pts. por arrobas, a 0:00 pts. la libra, y a 0:00 el kilogramo.

Despojos de cerdo, de 0:00 a 0:00 pesetas arroba, a 0:00 pts. lib. y a 0:00 pesetas kilogramo. Tocino añejo, de 21:00 a 21:50 pts. a. roba, de 0:94 a 1:00 pts. lib. y de 2:02 a 2:17 pts. kilóg. Idem fresco, de 0:00 a 0:00 pts. arba. de 0:00 a 0:00 pts. lib. y de 0:00 a 0:00 pesetas kilóg. Idem en canal de 0:00 a 0:00 pts. arba. Lomo, de 0:00 pts. ar., de 0:00 a 0:00 pesetas lib. y de 0:00 a 0:00 pts. kilóg. Jamon, de 30 a 35:00 pts. arba., de 1:25 a 1:75 lib., y de 2:71 a 3:30 kilóg. Pan de dos libras, de 0:38 a 0:41 y de 0:44 a 0:47 pts. kilóg. Garbanzos, de 6 a 14:50 pts. arba., de

0:25 a 0:59 lib., y de 0:54 a 1:28 el kilógramo.

Judías, de 5:50 a 8:50 pts. arba.; de 0:25 a 0:37 lib., y de 0:54 a 0:70 kilóg.

Arroz, de 6 a 8:50 pts. arba., de 0:25 a 0:37 lib., y de 0:54 a 0:70 kilóg.

Lentejas, de 5:50 a 6:50 pts. arba., de 0:25 a 0:29 lib., y de 0:54 a 0:63 el kilógramo.

Carbon vegetal, a 1:75 pts. arba. y 0:15 kilógramo.

Carbon mineral, de 0 a 1:25 pts. arba. y de 0:0 a 0:11 kilóg.

Cok, a 1 pts. la arba. y a 0:09 el kilógramo.

Jabon de 13 a 14:00 pts. arba., de 0:55 a 0:68 lib., y de 1:14 a 1:45 kilógramo.

Patatas, de 1:00 a 1:25 pts. arba., de 0:08 a 0:11 lib. y de 0:13 a 0:19 kil.

Aceite, de 17:50 a 18:50 pts. la arba. de 0:00 a 60 lib. y de 0:00 a 14:30 decalitro.

Vino, de 6:50 a 10 pts. la arba. de 0:23 a 0:35 el cuart. y de 4:55 a 6:03 el decalitro.

Petróleo, a 0:38 pts. cuart. y a 7:62 decalitro.

Trigo, precio medio, 12:77 pts. fanega y 23:11 el hectolitro.

Cañada, id. id., a 5:08 pts. la fanega y a 9:19 pts. hectolitro.

Madrid 26 de diciembre de 1877.—El alcalde, marqués de Torneros.

OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del día 26 de diciembre de 1877.

Table with columns: HORAS, TEMPERATURA, HUMEDAD, VIENTO, etc. Lists meteorological data for the day.

DESPACHOS TELEGRAFICOS recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico las nueve de la mañana en varios puntos de la Península el día 25 de diciembre de 1877.

Table with columns: LOCALIDADES, TEMPERATURA, NEVADO, etc. Lists telegraphic reports from various locations.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

REQUISITORIA.—D. José María Barnevo, juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte. Por virtud de la presente se cita, llama y emplaza por término de quince días al procesado Manuel Fernandez Ruiz, natural de Vez de Marban, provincia de Zamora, partido de Toro, hijo de Angel y de Paula, estado soltero, de treinta y dos años de edad, dependiente que fué de la fábrica de cervezas situada en la carretera de Valdeca, núm. 14, y cuyo paradero se ignora, para que dentro del mencionado término comparezca en este juzgado, a fin de hacerle saber una providencia recaída en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de que no verificándolo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

Por tanto, ruego y encargo á todas las autoridades del órden judicial, militar y gubernativo, que en cualquier punto que sea habido el mencionado Manuel Fernandez Ruiz, procedan á su captura y conduccion á la cárcel de hombres de esta córte, comunicado y á disposicion de este juzgado.

Dada en Madrid á 24 de diciembre de 1877.—José María Barnuevo.—Por mandado de S. S., por mi compañero Llacer, Venancio de Orche. R-1

REQUISITORIA.—El doctor D. José María Barnuevo y Rodrigo de Villamayor, licenciado en administracion, jefe honorario de administracion civil, juez de primera instancia del distrito del Centro de esta villa y córte.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Severino Perez y Perez, natural de San Roque de Ruiaicara, provincia de Santander, de estado soltero, vaquero y de 18 años de edad, hijo de Manuel de Manuela, que ha habitado en la calle del Labrador, de esta córte, número 8 antiguo; para que comparezca ante este juzgado y escribania del que autoriza, dentro del término de 15 dias, contados desde la insercion de la presente en los periódicos oficiales de esta provincia, á responder á los cargos que le resultan en la causa criminal que se le sigue y á otros desconocidos por el delito de robo frustrado, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde parándole el perjuicio que haya lugar.

Por tanto, ruego á las autoridades civiles y militares y encargo á los individuos de la policía judicial, guardia civil y órden público, que averiguando el paradero del referido, procedan á su captura y prision en la cárcel de hombres de esta villa y á disposicion de este juzgado.

Dado en Madrid á 23 de diciembre de 1877.—José María Barnuevo.—Por mandado de S. S., Bartolomé Uceda. R-1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez decano de los de primera instancia de esta capital, se hace saber: que D. Félix Corrales ha cesado en el cargo de procurador de los tribunales de esta villa, y en su virtud se cita y llama á todos los que tengan que hacer reclamacion á la fianza que aquel tenía prestada como tal procurador, á fin de que comparezcan á deducirla en dicho juzgado dentro del término de seis meses, bajo apercibimiento de que trascurrido sin verificarlo, les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 15 de diciembre de 1877.—Donato Toledo.—V. B.—El señor juez, Rubio y Cadena. A-1

CITACION.—En virtud de providencia del juzgado de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, fecha 19 del actual, á peticion del señor promotor fiscal, en los autos sobre rectificacion del acta de defuncion de Antonio Tomé Alonso, ocurrida en el hospital de la Princesa, en 23 de marzo del año último, por el presente se cita á las personas que quieran oponerse á dicha rectificacion, lo verifiquen en la audiencia de este juzgado por la actuacion del escribano que refrenda, dentro del término de quince dias, que por único se señala.

Madrid 22 de diciembre de 1877.—El escribano actuario, Domingo Vazquez y Mon.—V. B.—Molina. R-1

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Centro de esta córte, autorizada por el escribano D. Sinfioriano Vicente Revilla, dictada en expediente instado por el procurador Sr. D. Manuel Marifo contra D. Mames Redondo Franco, vecino de Cosuenda, sobre pago de suplementos y derechos devengados por aquel, se sacan á pública subasta los bienes que han sido embargados y tasados y son los siguientes: Doce alcuéces de vino blanco que contiene la cuba señalada con el número 1 en la bodega que el D. Mames posee en el camino de Aqueron, en Cosuenda, tasado á razon de cuarenta pesetas el alcuéz.

Veintidós alcuéces de vino blanco en otra cuba señalada con el número 2, tasado á cuarenta y dos pesetas alcuéz. Veintidós alcuéces próximamente de igual vino blanco en otra cuba señalada con el número 3, tasado á cuarenta y una pesetas.

Cuyas cubas de vino se hallan depositadas á cargo de Mariano Navarro, vecino de Cosuenda. Para el remate se ha señalado el dia 5 del próximo mes de enero, á la una de su tarde, que tendrá lugar en la sala audiencia de este juzgado;

advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de su tasacion; y así bien que los autos se hallan de manifiesto en esta escribania hasta el dia en que se verifique el remate.

Madrid 20 de diciembre de 1877.—El escribano, Sinfioriano Vicente Revilla.—V. B.—Barnuevo. A-1

CITACION.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, se cita, llama y emplaza á D. Manuel Catalina, D. Eduardo Caballero de Puga, D. Mañá I Arcandoni, don Eulogio F. Sanz, D. Carlos Cuenca, don Angel Povedano, doña Concepcion Bareu y á doña Matilde Franco, cuyas señas personales y domicilios se ignoran para que en el término de diez dias comparezcan en este juzgado y escribania del que refrenda á prestar declaracion en causa que se sigue contra Josefa Jauregui y Sinfiorosa Fernandez por estafas, apercibidos que no haciéndolo les parará el perjuicio que hubiere lugar.

Madrid 22 de diciembre de 1877.—El escribano, Aniceto de la Roca. R-1

Edicto.—En virtud de providencia de señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta villa, se anuncia el extravío de los resguardos y documentos siguientes:

Uno del Banco de España expedido en 25 de abril de 1876 con el núm. 72994, por 1000 pesetas en metálico; otro del propio Banco por tres títulos de la renta del 3 por 100 consolidado interior, de 11100 escudos nominales, depósito voluntario transmisible, fecha 8 de febrero de 1872, y núm. 55359; otro resguardo de siete títulos de la misma renta, importantes 8750 pesetas nominales, depositados en igual concepto en el referido Banco, su fecha 1.º de octubre de 1875 y bajo el número 92321; otro resguardo de 15 obligaciones del Estado por subvenciones de ferro-carriles, de 3000 escudos nominales, depositados tambien voluntaria y transmisiblemente en 9 de noviembre de 1872, con el núm. 62492; una libreta de 755 pesetas en metálico, impuestas en la caja de Ahorros de esta córte, bajo el núm. 5026; un resguardo de 1.º de julio de 1872, núm. 107236, por un residuo de 3 por 100, de 17 escudos; y otro resguardo de 1.º de enero de 1874, núm. 108263, por otro residuo de igual suma.

Cuyos resguardos y documentos están todos expedidos á nombre de doña María Isabel Cañas y Medina, y se cita, llama y emplaza á las personas en cuyo poder se encuentren y á las que sepan su paradero, para que en el término de treinta dias comparezcan estas en el juzgado de dicho distrito á manifestarlo, y aquellas á presentar los resguardos y documentos de que se trata, ó deducir el derecho de que respecto de ellos se crean asistidos; bajo apercibimiento de que no haciéndolo se declararán el extravío y la nulidad de los mismos, con objeto de que por quien corresponda puedan expedirse otros en su equivalencia.

Madrid 26 de junio de 1877.—El escribano actuario, licenciado Angel Gonzalez de Cordavias.—V. B.—Valero. A-1

SUBASTA.—Por el presente, que se formaliza en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Inclusa en esta capital, se anuncia la venta en pública subasta de varios cuadros pintados al óleo, acuarelas y otros, y de diversos muebles y efectos de casa, tasados los primeros en 4280 rs. y los segundos en 5036. El acto tendrá lugar el dia 3 del próximo enero, á la una de su tarde, en la sala audiencia de este juzgado, sita en el palacio de justicia, previniéndose á les que deseen interesarse en la subasta, que no se admitirá postura inferior á los dos tercios de las tasaciones, y que el actuario facilitará los antecedentes necesarios para que puedan ser vistos los efectos, su descripcion y valor parcial.

Madrid 14 de diciembre de 1877.—El escribano, La Torre.—V. B.—Vicente y Corso. A-1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta córte, refrendada del infrascrito escribano, se cita y llama por el presente á Bernardo Alvarez Garcia, natural de Cangas de Tineo, de 11 años, aprendiz de hojalatero, hijo de Juan y de Rosa, con los que habitó en la calle del Toro, núm. 5 cuarto principal, desde la que se trasladaron, segun se dice, á la de la Paloma,

número 10, cuarto bajo, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de cinco dias comparezca en dicho juzgado y escribania, sitos en el piso principal del palacio de Justicia, á prestar declaracion en la causa criminal que se instruye con motivo de las lesiones que se infirió á consecuencia de haberse caido el dia 20 de julio último, en la obra de la casa núm. 7, de la calle de las Mijas.

Madrid 14 de diciembre de 1877.—El escribano, Calleja.

LLAMAMIENTO.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia, se cita y llama por medio del presente anuncio á D. Antonio Fernandez Cuervo con el fin de que comparezca en este juzgado y escribania del infrascrito, para hacerle saber el contenido de un exhorto del señor juez de primera instancia del distrito Oeste de la ciudad de Puerto Príncipe, procedente de los autos abintestato de su madre D.ª Joaquina Cuervo de Rodriguez.

Madrid 8 de noviembre de 1877.—E. escribano, Luis Hernandez.—V. B.—Sebastián Carrasco. R-1

CITACION.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, se cita, llama y emplaza á Magdalena Martínez, que se dijo vivía en la calle de la Paloma, número 7, cuyo domicilio se ignora, para que en el término de 10 dias comparezca en este juzgado y escribania del que refrenda á prestar declaracion en causa criminal que contra Luisa Casamayor Laborda se sigue por hurto de dinero, apercibida que de no hacerlo la parará el perjuicio que hubiere lugar.

Dada en Madrid á 10 de diciembre de 1877.—Jacinto de la Roca. R-1

CITACION.—D. Federico Arrazola y Guerrero, juez municipal del distrito de la Inclusa de esta córte.

Hago saber: Que en el juzgado de mi cargo se tramita expediente de juicio verbal á instancia de D. Juan Manuel Genis, contra doña Josefa Moró, sobre pago de 960 rs., procedentes de 12 mensualidades vencidas de un documento de mayor suma y las costas. Y no habiendo comparecido la demandada ni persona alguna en su nombre, se ha acordado se le cite nuevamente á fin de que el dia 21 del actual, á las dos de su tarde, comparezca en el juzgado á declarar acerca de la deuda, apercibiéndola que de no verificarlo en dicho juzgado, sito en la calle de la Magdalena, 8, 2.º, se la tendrá por confesa y continuará el juicio sin volverla á citar.

Dado en Madrid á 6 de diciembre de 1877.—Federico Arrazola.—Por su mandado, Gregorio Medina. A-1

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital, se venden en pública subasta el dia 21 de enero próximo, á la una de su tarde, un terreno compuesto de 125075 pies cuadrados 23 décimos, situados en esta córte, á la izquierda del camino bajo de Vicálvaro, barrio del Pacifico, dentro del ensanche, junto á las tapias del Buen Retiro, por la cantidad de 61863 pesetas 62 céntimos, sin que se admita postura que no cubra dicha cantidad; advirtiéndose que para tomar parte en la subasta se han de consignar previamente 1500 pesetas.

Lo que se anuncia al público para los efectos oportunos. Madrid 20 de diciembre de 1877.—El escribano, Marrodan. A-1

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista, refrendada del escribano D. Joaquín Carretero, se sacan á pública subasta veintiocho arrobas y quince libras y media de tencas, que se hallan en tres charcas de la posesion huerta llamada de Perella, en término de Villacastin, que han sido tasadas á ciento sesenta reales arroba; y para su remate se ha señalado el dia 5 de enero próximo á la una de su tarde en este juzgado y en el de Santa María de Nieva.

Madrid 20 de diciembre de 1877.—El escribano, J. Carretero.—V. B.—Francisco Rondan. A-1

RENTAS ESTANCADAS. Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 31 de diciembre de 1877. Ha de constar de 40.000 billetes; al

precio de 30 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 3 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 1990, importantes 876.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Table with 2 columns: PREMIOS and PESETAS. Lists various prize amounts from 80,000 to 9,000.

1990 876.000

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que puede corresponder al billete; entendiéndose con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior al de los premios primero y segundo, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 40.000, y si fuese este el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Para la aplicacion de las aproximaciones de 300 pesetas, se sobreentiende que, si el premio mayor corresponde por ejemplo al núm. 45, el segundo al 9996 y el tercero al 20315, se consideran agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo y tercero; es decir, desde el 1 al 100, del 9901 al 10000 y del 20301 al 20400.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la instruccion del ramo. Y en la propia forma, se harán despues sorteos especiales, para adjudicar dos premios de 625 pesetas entre las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña y cinco de á 125, entre las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta capital.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el juego tienen derecho, con la venia del presidente, á hacer observaciones sobre dudas ó irregularidades que adviertan en las operaciones de los sorteos. Al dia siguiente de efectuados los sorteos, se espondrá el resultado al público, por medio de listas impresas, cuyas listas son los únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

Los premios se pagarán en las administraciones donde hayan sido espendidos los billetes respectivos, con presentacion de estos y entrega de los mismos. En algunos casos la direccion puede acordar transferencias de pagos, medianamente solicitud de los interesados.

Madrid 30 de agosto de 1877.—El director, José Rivero. R-1

SOCIEDADES Y CORPORACIONES.

Union georgiana y violeta, sociedad especial minera.—Esta sociedad celebra junta general ordinaria el dia 29 del corriente á las siete y media de la noche calle de la Cruz, núm. 23, pral., lo que se pone en conocimiento de los señores socios para su puntual asistencia.

Madrid 25 de diciembre de 1877.—De órden del presidente, el secretario, Teodoro Rivaud. A-1

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.

A las 8 1/2.—Funcion de abono.—Turno 1.º par.

1.ª representacion de la ópera en tres actos del maestro Bellini, titulada *Il barbiere di Siviglia*.

en la que hará su debut la prima donna señora Moisset y el bajo Sr. Nannetti, tomados además parte los señores Gayarre, Páddilla, Ugalde y Velázquez.

Para el debut de la prima donna Sra. Belloc se dispone la ópera *Il barbiere di Siviglia*.

TEATRO ESPAÑOL.

A las 8 1/2.—31 de abono.—Turno 1.º par.

1.ª Sinfonia. 2.ª El esclavo de su culpa. 3.ª Un loro y una lechuza (tonadilla). 4.ª El abate Pirracas.

TEATRO DE LA ZARZUELA.

A las 4 1/2.—Turno 3.º impar. El molinero de Subiza. A las 8 1/2.—3.ª serie.—90 de abono.—Turno 3.º par. Las campanas de Carrion.

TEATRO DE APOLO.

(Compañia Arderius.) A las 4 1/2.—11 de tarde.—Turno par. El juguete lirico en un acto (por la treceñada).

Los Madriles. A las 8 1/2.—58 de abono.—Turno impar. Acto 1.º de la zarzuela La Panadera.

4.ª representacion del pasatiempo cómico-lirico-trágico-pírotécnico bailable, en dos actos, tres partes y once cuadros, en prosa y verso, original, con música de varios maestros, titulado El empresario de Valdemorillo.

COMEDIA.

A las 4 1/2.—18 de tarde.—Turno 3.º La fiesta del hogar.—Almuerzos y comidas.—Balle. A las 8 1/2.—98 de abono.—Turno 2.º

1.ª El chiquitín de la casa. 2.ª Los carboneros. 3.ª Baile.

TEATRO DE LA ALHAMBRA.

A las 8 1/2.—41 de abono.—Turno 2.º 1.ª Sinfonia. 2.ª Bienes vitaticos. 3.ª Turris burris.

NOVEDADES.

A las 8 1/2.—30 de abono. 1.ª Noticia fresca. 2.ª La hija del cuadalquivin. 3.ª Los hermanos Awone. 4.ª 5.ª exhibicion de la familia D'Alvia. 6.ª Cascabelito.

VARIETADES.

A las 8.—El dinero de la hucha. A las 9.—Segundo acto. A las 10.—Jaula de oro. A las 11.—Medicina casera. A las 11 1/2.—No mateis al alcalde.

SALON ESLAVA.

A las 8 1/2 á 8.—Nacimiento. A las 9.—Prestigiuacion. A las 9.—Narcina. A las 10.—Segundo acto. A las 11.—Frasquito.

RECREO.

No se ha recibido el anuncio. MARTIN.

A las 4.—El nacimiento del Mesias.—La degollacion de los inocentes. A las 8.—La misma.

TEATRO DE LA INFANTIL.

A las 7.—Los cristianos en Turquia. A las 8.—El leon de la montana ó sea Jaime el barbudo. A las 9.—Noche buena y sin cenar. A las 10.—Un rey y un ranchero. A las 11.—La fiera de Isocia.

PRINCIPE ALFONSO.

A las 8 1/2 y 8 1/2.—Grandes funciones por la compañía ocuestre de cuadrumanos, dirigida por el señor Brockman, y pantomima cómica por los mimicos ingleses Sres. Jarratts.

CIRCO DE PRICE.

A las 8 1/2.—Gran exposicion de fieras.—Hermosa familia cuadrumana, perros, monjes y cabras amestrados.—En un intermedio el domador dará la comida de las fieras.

CAPELLANES.

Skating Hall.—Secciones de patines, de 10 á 12 y de 2 á 4 de la tarde, todos los dias. Gran baile de máscaras de 9 de la noche á 2 de la madrugada.

COSMORAMA.

de las exposiciones de Viena y Filadelfia. (Calle de la Montera, 11, enfle.) De 8 de la tarde á 11 de la noche, los domingos y dias festivos de 10 á 11 de la noche.

NACIMIENTO.

Gran belen y nacimiento mimico, calle de Preciados, 86, de 8 á 10 los dias de trabajo y de 2 á 10 los de fiesta. Entrada 1.ª

EL RAMILLETE.

Gran academia de baile de 8 en adelante.

SALON DEL PRADO.

Gran exposicion de fieras de Mr. Bidol.